

FORMATO No. MI-7	CONTRATO DE:
Acta Parcial de Pago	CONVENIOS ESAL

ACTA PARCIAL DE PAGO No.3

CONTRATO No.	CONVENIO ESAL No.002-2025 CO1.PCCNTR.7555619
OBJETO:	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
NIT O CEDULA:	830.128.504-2
SUPERVISOR (E):	CARLOS ARTURO MENA MORENO
PLAZO:	OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS

FECHA DE INICIO:	27 de Febrero de 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	21 de Mayo de 2025
PERIODO CERTIFICADO:	Del 29 de Marzo al 27 de abril de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$316,813,734.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$113,127,102.14
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$ 22,629,552.43
SALDO A PAGAR:	\$ 90,497,549.71
VALOR PAGADO (ANTICIPO 20%):	\$ 63,362,746.80
VALOR CANCELADO A LA FECHA:	\$113,127,102.14
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 90,559,529.72

RESULTADOS O DE INFORME AVANCE:	De acuerdo a lo establecido en el CONVENIO ESAL No.002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 y conforme al cumplimiento del objeto se certifica para pago con base en: Informe de actividades (51 folios) y factura de venta (1 folio) que reposa en el expediente contractual en la Secretaría Jurídica Municipal.
--	---

DOCUMENTOS SOPORTE:	Informe de actividades del contratista, planilla y comprobante de pago de cancelación de seguridad social del periodo: Abril 2025.
----------------------------	--

Para efectos legales, se firma en la ciudad de San José del Guaviare el 07 de Mayo de 2025.


CARLOS ARTURO MENA MORENO
CC.No.4.832.974 de Istmina Choco
Secretario Administrativo y Desarrollo Social Encargado
Resolución No.335 del 29 de abril de 2025
Supervisor

Digito: Asley Andrea Bernal Sutachan/Apoyo Técnico 

SECRETARÍA JURÍDICA
Alcaldía San José del Guaviare
Fecha: 8 Mayo 2025
Hora: 6:00 p.m.
Policia: 943 am
Recibido: Mena Moreno



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAUIRE
PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: FR-ABS-01

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 21/07/2016

Página: 1

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO

DATOS GENERALES:

Dependencia:	Secretaría Administrativa y Desarrollo Social	Clase de contrato:	CONVENIO ESAL
Supervisor (E):	CARLOS ARTURO MENA MORENO	Contrato ESAL No.	CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619
Contratista:	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"	Fecha de suscripción:	24 de Febrero de 2025
Nombre del Representante legal:	MARTIN VELANDIA NENDIVELSO	Fecha de Inicio:	27 de Febrero de 2025
Informe No.	Dos (2)	Plazo de ejecución inicial:	OCHEENTA Y CUATRO (84) DÍAS.
Fecha de elaboración del Informe:	07 de Mayo de 2025	Valor inicial contrato:	\$316,813,734.00
Período de seguimiento:	Del 29 de Marzo al 27 de Abril de 2025	Valor cancelado a la fecha:	\$113,127,102.14
Estado actual:	En ejecución	Valor a pagar en el periodo:	\$113,127,102.14
		Amortización:	\$22,629,552.43
		Valor total:	\$90,497,549.71
		Saldo sin ejecutar:	\$90,559,529.72
		Porcentaje de ejecución:	71.42%

Objeto: CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANÍHO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAUIRE.

Modificaciones

Prorroga:	Adición en valor:	Tiempo de suspensión: -
Cesión: -	Cesionario: -	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA (Nombre del soporte o anexo y ubicación física y magnética)	COMPROMISOS
1	Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento en la ejecución del Convenio, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en el mismo.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
2	Garantizar a los treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la atención en el centro HOGAMI en los horarios establecidos a los 38 adultos Mayores.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
3	Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la alimentación diaria a los 45 adultos mayores de la modalidad externa dando cumplimiento a lo acordado.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
4	Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriatrica. H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha realizado articulación con el profesional en psicología para la atención y orientación de los adultos mayores en el HOGAMI dando cumplimiento a lo acordado.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
5	Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizando la disponibilidad de los elementos pactados en el periodo referenciado.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad
------	-------------	--------	----------

MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:

1	Guantes esteriles de cirugía - Latex Máxima Calidad AQL 1.5 Envasados en sobre termo sellados de fácil apertura aséptica. Excelente resistencia a la punción y a la rotura característico por su impermeabilidad, estabilidad y duración. Dedos curvados, pulgar hacia la superficie de la palma de la mano. Dedos nivelados polvoreados El puño reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante. Forma anatómica (derecho - izquierdo), con reducción fatiga de pulgar. Texturizado en la palma y dedos, con doblez en el puño y reforzado. Biodegradables. Caja por 50 pares Material: Latex de caucho Color: Blanco	Caja x 50 pares	24
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mmx 40ml Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno. Pistón plástico de caucho, asegura la hermeticidad y suavidad al deslizar dentro del cilindro. Disco de Empuje Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Aguja esterilizada. Jeringa de 5 ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40 Color: transparente Color cono aguja: verde Material: plástico	Unidad	100
3	Jeringa 3P 10ml 21X1 Jeringa de 10ml 21x1 Alas de Sujeción Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno, su función es permitir la succión y desalojo de sustancias al organismo. Pistón: El cual puede ser plástico de caucho (tres partes). Este componente asegura la hermeticidad y suavidad al deslizar dentro del cilindro. Disco de Empuje: Diseño que facilita la punción del producto. Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes Esteril según ISO 11135, atóxico y A pirógeno. Aguja Siliconada Material: plástico Color: transparente Color cono aguja: verde	Unidad	100
4	Pomos de algodón x 100 g 100% algodón. Presentación en Pomos Color: Blanco. Color: Incoloro. Apariencia: Algodón blanco, inoloro PH: 6,0 - 9,0 Material: Absorbente Bolsa x100g COMPOSICIÓN: 100% Algodón	Paquete	14
5	Vaselina blanca x 120g Punto de ebullición: 302°C Punto de fusión: 36-60°C Densidad: 0.9 g/cm³ Solubilidad en agua: ninguna Presión de vapor, Pa a 20°C: <1.3 Punto de inflamación: 182-221°C Temperatura de autoignición: >290°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 0.9-7 (estimado) Coefficiente de reparto octanol/agua como log Pow: >6 Viscosidad: 18.2 cSt a 100°C DIMENSIONES Peso Neto: 120g Altura: 68.3 mm Diámetro: 58.2mm Apariencia: Sólida Color: Blanco	Frasco	6
6	Alcohol antiséptico x 700 ml Características Físicas Líquido transparente, traslúcido, incoloro, olor característico, libre de partículas Soluble en agua y alcoholes; parcialmente soluble en solventes orgánicos. Cada 100 c.c. de ALCOHOL ANTISÉPTICO contienen 70 cc. de ETANOL (equivalente a 64.9 g). Gravedad Específica (Agua=1): 0.8837 Densidad: menor a 1 Contenido de alcohol: 70.25 Porcentaje de alcohol: 70% Límite de residuo no volátil: < 2.5 Frasco por 700ml Material: Envase elaborado en polipropileno Color: Transparente	Frasco	11
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 20 Sonda con balón y punta reforzada Globo simétrico Esteril De dos vías Fabricada en caucho látex siliconado Balones grandes para mayor seguridad Capacidad del balón de 5 - 15 cc Desechable Material: Caucho látex siliconado Color: Transparente Dimensiones 10X10X10cm Peso: 0.25kg No.20	Unidad	31
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8 Capuchón adaptable a bolsas colectoras Esteril. Material: silicona transparente con línea radiopaca Color: Atóxico transparente Dimensiones Longitud: 40 cm Calibre: 8	unidad	16

9	Tapabocas desechable auto-filtrante Minimiza la retención del calor de la respiración y reduce la posibilidad de irritación de la piel. Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración. El diseño plegado permite el cubrimiento total facial, para sujetar con elásticos resistentes suaves y confortables. Dos capas externas y una intermedia que actúa como filtro de referencia meltblown. Tiras de sujeción de la mascarilla en las orejas es un elástico termo sellado por ultrasonido. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort. Certificado según la NTC 1733 por laboratorio Material: Envoltura elaborada en polipropileno Color: Blanco Dimensiones Largo de la mascarilla: 175 mm Ancho de la mascarilla: 95 mm Longitud del elástico termo sellado: 160 mm Longitud del alambre: 100 mm.	Caja x 50 unidades	27
10	Frasco para análisis de orina Tapa: Diámetro: 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro: 3.4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 33 CC. Libre de patógenos Tapa rosca para evitar filtraciones. Con etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Material: Fabricado en polipropileno clarificado. Tapa en polietileno color: azul Cuerpo en polietileno traslucido	Unidad	41
11	Gasa aséptica 1 x 5 yardas Propiedades Físicas y Químicas: Estado Físico: Sólido Color: Blanco Olor: Sin olor Color: Blanco Material: Tejido tubular con hilado de puro algodón hidrófilo Método de Análisis pH (at 20°C): 7 - 7.5 Medidas 1x 5 YD 90 cm x 450cm Aprox.	Unidad	25
12	Españador de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm Características De buena fijación Hipoalergénico Adaptable a las irregularidades de la anatomía Transpirable para evitar la maceración de la piel Con óxido de zinc y adhesivo de caucho natural Soporte: Tela viscosa hidrófuga 100% Incolora Textura fina y flexibilidad que permite cortar manualmente. Material: A base de caucho sintético y tejido de seda artificial Color: Blanco Medidas 5m x 1.25cm.	rollo	10
13	Cinta Mikropore color piel 2 cm x 5 mm Características Soporte: (62gr/m2) mezcla poliéster, rayón no tejido tratamiento spunlance color blanco o piel. Adhesivo: de acrílico desarrollado para uso médico quirúrgico. Respaldo: 63 lb. Papel Kraft poli/cubierto, siliconado por un solo lado 4.6 mils (0.12 mm). Espesor de la cinta sin el respaldo: 15 mils (0.4 mm). Material: Elaborado con un respaldo de rayón (papel), no tejido y adhesivo tipo acrílico. Color: piel. 2cm x 5cm 20 gr	rollo	10
14	Gel antibacterial x 500 ml Características Físicoquímicas Con dispensador Material: envase elaborado en polipropileno Color: Traslucido Ayuda al cuidado de las manos. pH (Directo) 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.95 - 1.05 g/mL Viscosidad @ 25°C (Cps) 2000 - 4000 cps Con etanol al 65% Alcohol al 60 - 70 % Agua 10-50 % Humectante 0.1-1 % Medidas Largo: 19,3 cm Aprox. Ancho: 7 cm Aprox Frasco de 500 ml.	Frasco	10
15	Frasco para análisis de coprológico Características Tapa rosca para evitar filtraciones pigmentada a base de materias primas 100% originales para evitar desvirtuar los resultados. Etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Con espátula. Libre de patógenos Material: Fabricado en polipropileno Color: Transparente Dimensiones Tapa: Diámetro de 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro de 3.4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 20 CC.	Unidad	41
16	Lidocaína En Gel x 30 ml Características Lidocaína Clorhidrato 40 mg Excipientes: Ácido Clorhídrico, sodio carboximetilcelulosa, metilparabeno, propilparabeno, sodio fosfato dibásico anhidro, potasio fosfato monobásico anhidro, disodio edetato dihidrato, agua purificada. Clasificación: Anestésico local. Gel transparente. Libre de partículas extrañas y sin grumos. 4g de lidocaína. Uso tópico Material: Tubo Fabricado en polipropileno Color: Transparente, ligeramente amarillento. Presentación Tubo de 5g Contenido x 30ml	Unidad	16

17	Vinagre Blanco Características Físicoquímicas Galón por 8000ml Líquido ligero transparente. Con ácido acético. 30% de vinagre puro. Hipoalergénico Sin fosfatos Temperatura de fusión: No aplicable Temperatura de ebullición: No aplicable Temperatura crítica: No aplicable Densidad relativa del líquido (agua=1): 1,14 a 15° C. Solubilidad en agua: Perfecta QUIMIPUR, S.L.U Fecha de emisión: 05.04.2017 Olor: Ácido, picante. Temperatura autoinflamación: No aplicable Rango de inflamabilidad (% de volumen en aire): No inflamable Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad Color: Líquido claro.	Galón x8000ml	6
18	Bis-bacter 262mg Caja X 20 Tabletas Características Físico química Vía de administración: Oral Con zinc sulfato hidrato. Cada 100ml de solución oral contiene sulfato de zinc monohidrato 549 mg equivalente a 200mg de zinc elemental Excipientes: Manitol Carbonato de calcio precipitado ligero Povidona K-30 Sacarina sódica Colorante FD y C rojo N°40 Carbonato de calcio ultrapesado 250 Esencia de menta piperita Esencia de yerba buena Dióxido de silicio coloidal Talco Estearato de magnesio Material: Envases clínicos de cartulina impreso Color: Rosa Presentación 120ml 2 mg de zinc/ml Caja por 20 tabletas	Caja	17
19	Travad Enema De Fosfato Y Bifosfato De Sodio características Solución rectal. Solución incolora e inodora. Laxante salino. Contiene 139 mg de dihidrogenofosfato de sodio anhidro 32 mg de hidrogenofosfato de disodio anhidro Material: Empaque-elaborado en polipropileno Color: transparente Presentación Por 1500 ml Tubo transportador de 5.0 a 6.0 mm de diametro interno. 128 cm de longitud	Unidad	17
20	Depresores Lengua Estéril características Largo: 15 cm Ancho: oscila entre los 1,6 y 2,3 cm Superficie uniforme, lisa y sin astillas. Terminado redondeado en ambas puntas. Material: madera Color: Característico	Caja x100 unidades	4
21	Tubos Lila para muestra de examen Características Tubo para cuadro hemático. Con tapa de seguridad. Tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Interior con radiación Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: tapa lila, tubo transparente. Medidas 13x75mm 4,5 ml	unidad	20
22	Tubos tapa azul muestra de examen CARACTERISTICAS Con citrato de sodio de 3.2%. Tubo de cuerpo doble pared. Con tapa de seguridad. Tapa interna de cerrado fabricado en goma inerte elástico. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: Tubo transparente con tapa azul Medidas 13x75mm 4,5 ml	unidad	20
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL			
23	Pañal desechable para adulto unisex características Cintas con sistema velcro que garantiza un mejor ajuste, para revisar las veces que quieras sin que se dañe. Doble capa en la zona central que ayuda con una absorción más rápida y menor riesgo de filtración. Elastico, curvo, suave y ergonómico que se ajustan para mayor protección, anti filtraciones y confort. Indicador de cambio de pañal, avisa el momento de cambio para evitar irritaciones. Más ancho atrás para mejor comodidad. Cierre mágico. Material libre de cloro. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco Medidas Talla M: Cintura de 70-110 cm (30"-45"), peso de 5-75 kg, 100-165 lb. Talla L: Cintura de 90-145 cm (30"-60"), peso de 75-110kg, 155- 240 lb.	Unidad	825

24	toalla higiénica materna Características Toalla Higiénica X 10 Unid 34 centímetros de largo Sólo 9,2 milímetros de espesor Tiene Ajuste Seguro Absorbe esas grandes descargas. Máxima protección sin irritación. Control de olor. Tecnología TENASORB que te mantiene seca y libre de olores. Sistemas anti derrames. Canales internos y externos que distribuyen la humedad para evitar derrames. Zona de ultra absorberencia avanzada. Que proporciona mayor sequedad superficial, rapidez y capacidad de absorción. Con alas y adhesivos. Que se fijan a la ropa interior para que la toalla permanezca en su lugar. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco	Paquete x 10 unidades	7
25	Jabón de baño antibacterial x 140g CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Apariencia: Solida Olor: frutal Dureza: Según Estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sodio, con fragancia floral o frutal. Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actua como antirredpositante, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 3% FRAGRANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% AGUA: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Material: Empaque-Polipropileno Biorientado Color: Diverso	Barra	41
26	Crema Dental x 100 ml CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Contiene Fluoruro de sodio Sodium Fluoride 0,33% equivalente a 1500 ppm de Flúor Sorbitol Hydrated Silica Water PEG 12 Sodium Lauryl Sulfate Flavor Carrageenan Titanium Dioxide CI 77891 Sodium Fluoride Sodium Saccharin Sodium Benzoate Menthol Tetrasodium Pyrophosphate Pigment Green 7 CI 74260 Pigment Blue 15 CI 74160 Formato: Pasta dental Cantidad: 100 ml Presentación del Producto: Empaque - tubo Profundidad: 3,5 cm Ancho: 19 cm Altura: 4 cm Material: Tubo Colapsible elaborada en polipropileno Color: Blanca	Unidad	26
27	Cepillo de dientes con cerdas suaves CARACTERISTICAS FISICOLEPTICAS Cerdas circulares que ayudan a remover las manchas de los dientes. Mango recto, redondeado y personalizado Cuello convencional Cerdas suaves Cerdas con punta en relieve para un efectivo alcance y limpieza de los últimos molares. Presentación del Producto: Empaque Profundidad: 2 cm Altura: 23 cm Color: De diferentes colores Material: Resina termoplástica, nylon	Unidad	16
28	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojillas hojas Desechable Características Fisicas Cabezal flexible Hojas flexibles Mango ergonómico Apto para piel sensible Banda lubricante 2 bandas lubricantes Mango Ergonómico de goma Material: lamina de acero inoxidable, cuerpo plástico y manija en goma Color: De diferentes colores Dimensiones Profundidad: 3,5 cm Ancho: 12,4 cm Altura: 20,5 cm	Unidad	26
29	Gel Afeitar anti-irritación x 400ml CARACTERISTICAS Agua Desionizada Aloe Vera PEG-8 Dimeticona Alantoina Pantenol Levomeno Caprili Glycol Extracto de Pepino Butilenglicol Trietanolamina Conservador Grado Alimenticio 4 % del contenido es inflamable. FISICOQUIMICAS Cantidad: 396 g / 400 ml Profundidad: 52,7 mm Ancho: 196,9 mm	Frasco	3
30	Loción mentolada de uso externo x 350cc Características Físicoquímicas Contenido: Líquido Cantidad: 350 cc Largo: 14,4 cm Aprox. Calibre: 6 Frescura al instante. Válvula spray. 65% alcohol Propiedades antisépticas y anti - picazón. Contiene componentes de salicilato de Metilo y mentol. Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad. Color: líquido verde	Frasco	3

31	Desodorante en spray antitranspirante arden 0% alcohol: 175 ml Características Físicas Fragancia fresca Activo de última generación Acción Fresh Dry que te mantiene fresco todo el día Con D-Pantenol y emolientes para el cuidado de tus axilas Aqua Aluminum Chlorohydrate Helianthus Annuus Seed Oil Glycerin Steareth-2 Parfum Steareth-20 Disodium Edta Tocopheryl Acetate Alpha-Isomethyl Ionone Benzyl Benzoate Material: lámina de aluminio y pequeñas partes de plástico y goma en la tapa, válvula y tubo. Color: diferentes colores. Dimensiones Profundidad: 5,5 cm Ancho: 3,2 cm Altura: 10,24 cm	Frasco	8
32	Desodorante en Crema de 100gr Características Físicas Formato del desodorante: Crema Por 100gr Textura: Solida Olor: Frutal, Perfumado, Fresco Material: envase en polietileno de alta densidad. Color: blanco Composición Water Aluminum Chlorhydrate Blend de Crema Glycerin Ciclopentasiloxane Acloxa Phenoxyethanol Ethylhexylglyceryl Fragrance	Unidad	9
33	Jabón líquido manos x 300gm Características Beneficios: Jabón Líquido Antibacterial pH neutro. Uso profesional e institucional. Limpieza y desinfección para su piel en un solo paso. Con agentes antibacteriales y humectantes. Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/ml, 0.90 - 1.05 Características Físicas Apariencia: Líquido viscoso Presentación de 300ml Peso: 0.28 KG Material: Envases de polietileno de alta densidad Color: Incoloro traslúcido	Frasco	5
34	Pañitos Húmedos *100 Und Cantidad: 100 Unidades Dimensiones del producto: 17,0x 20,0 cm (+/-1cm) 0% alcohol (alcohol etílico) y parabenos, Hipoalergénicas y dermatológicamente comprobadas, hechas con agua purificada. Material: Empaque plástico Color: Blanco	Paquete	5
ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR			
35	Jabón de barra Azul x 300 gr Composición Química Jabón anhidro: Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con Soda cáustica. Silicato de sodio: Actúa como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% Carbonato de calcio: Texturizante 4,33% Glicerina: suavizante 3% Fragancia: da el olor característico del jabón 0,50% Colorante: Da el color de la barra 0,17% Componentes: grasa ácido orgánico hidróxido de sodio perfume colorante. Agua: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Análisis Organoléptico Empaque individual Apariencia Pasta cuadrada de color azul Fragancia Clorofila herbal peso 300gr Material: Empaque plástico Color: Azul ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO ALCALINIDAD: Máx. 0,2 % HUMEDAD: Entre 27 % y 33 % CLORUROS: Máx. 1,0 % COMPONENTE ACTIVO: Entre 49,5 % - 60,5 %	barra	105
36	Detergente en polvo x 500 gr. Características Solubilidad en agua: Soluble en agua Usos: Detergente para el lavado de ropa y superficies. Sales alcalinas XI / H315 Del 5 al 20% Densidad aparente: De 0.30 a 0.44 g/cm³ Valor del pH: 11 +/- 1 Solubilidad en agua Menos del 5% Jabón XI / H315 / R38. Análisis Organoléptico Textura: polvo Aspecto: Polvo atomizado Olor: Con aroma de limón Cantidad: 500g Material: Envoltura elaborada en polietileno de alta densidad Color: Blanco	bolsa	26

37	Blanqueador en botella plástica con volumen x 500ml Características Físicas Concentración de 3 a 4% de hipoclorito de sodio Aspecto Estado físico líquido (fluido) Umbral olfativo No existen datos disponibles pH (valor) 12 - 13 (20 °C) Punto de fusión/punto de congelación -25 °C Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 98 °C Punto de inflamación no determinado Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluido) Presión de vapor 23 hPa Densidad 1,05 - 1,08 g /cm³ Concentración % 3.5 - 6.0 Hidrosolubilidad miscible en cualquier proporción Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log KOW) Esta información no está disponible. Temperatura de descomposición no existen datos disponibles Viscosidad dinámica 2,8 mPa s a 20 °C Análisis Organoléptico Formato: Líquido Cantidad: 500 ml Aroma: Característico Biodegradable: Si Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Color amarillo claro	Botella	26
38	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr Características Físicoquímicas Olor: Cítrico (Limón), Floral (Lima Limón, Antibacterial, Fantasía de Caneía) Textura: Pasta homogénea sin grumos Por 900gr Tensoactivo Aniónico (máxima limpieza) Biodegradable Humectante (suavidad a manos) Colores, fragancia. PH (sol 1%): 11 máximo El tensioactivo (Ingrediente Activo) de la pasta lavavaso Material: Envase plástico Color: Verde (Limón)	Unidad	19
39	Espuma en microfibra doble uso características Físicas Es rectangular con dos lados diferentes, uno es una espuma amarilla suave y el otro es un material abrasivo verde. Tela no tejida en fibra de poliéster impregnada con resina acrílica y material abrasivo, fuertemente adherida a una espuma de poliuretano. Embalaje realizado por unidad/paca de 60 - 30 - 24 unidades Dimensiones Peso: 60.00 G	Unidad	16
40	Espuma de Alambre en acero inoxidable Peso 15g Diámetro: 5.5cm +/-0.5 Grosor: 2cm +/- 0.5 Material empaque: Bolsa en polietileno transparente Color: Plateado Es fuerte flexible para usarse, en hornos, parrillas, ollas, baldosas, etc. No retiene olores. Elaborada en acero inoxidable Propiedades antioxidantes de larga duración.	unidad	10
41	Espuma de Brillo en Alambre Características Físicas Aspecto: forma cilíndrica Peso por unidad: 6 g +/- 1 g Diámetro: 4.5 +/- 0.5 cm Longitud: 8.5 +/- 0.5 cm Paquete por 12 unidades Composición: Acero de bajo carbono Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Gris	Paquete x 12 unidades	5
42	Espumilla abrasiva, grano de lija equivalente a p400 Ancho: 8cm Largo: 10cm No absorbe olores. Es elaborada a base de nylon	unidad	10
43	Guante de látex natural talla 7 y 8 Características Físicas Talla 7 y 8 Largo mm: 295 ± 5 aprox Ancho de la palma mm: 103 ± 8 aprox Elaborado 100 % con caucho natural. Este producto no ha sido desarrollado para labores que generen pinchazos o cortes sobre la superficie del guante. Al momento de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón para evitar su deterioro. Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Blanco	Par	8
44	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves Características: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Plantilla arqueada permite que los monofilamentos lleguen a los rincones y ángulos de mayor dificultad en el barrido. Material: Fibras de polícloruro de vinilo 100% Color: Fibras de diversos colores Escoba: Base: Color blanco Largo: 28 cm aprox Alto: 11 cm aprox Mango en madera 1.20 mts Fibra: Largo plumillado: 7 Largo total: 190 Diámetro del mechón: 3.75	Unidad	4
45	Cepillo para piso cerdas duras , con mango plástico Dimensiones: long. 24.5 cm, ancho 5.3 cm, espesor 1.3 cm Adaptador: Polietileno, Rosca Italiana Fibra: Pet calibre 0.50 centésimas Insertador: Alambre galvanizado calibre 0.8 décimas Peso: 252 gramos aprox. Altura fibra: 3 cm aprox Características: Fibra rígida para áreas extensas. Con escurridor. Mango en madera 1.20 mts Material: Plástico Colores: Diversos	Unidad	3
46	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar Dimensiones Generales Peso 107.00 G Profundidad 14.70 CM Ancho 5.50 Alto 7.50	Unidad	3

47	Bolsa plástica grande para basura, - medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto. Características Elaboradas en Polietileno R1 Inoloro, Incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbath para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeado. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Peso: 30 Kg Ancho: 120cm Alto: 150 cm Material: polietileno de alta densidad Color: Negro	Paquete x 6 unidades	21
48	Bolsa plástica en tamaño pequeño para papelería, medidas: 80 cm de ancho x 110 cm de alto Características físicas Transparencia, flexibilidad, tenacidad y economía resistente para residuos industriales. Elaboradas en Polietileno R1 Inoloro, Incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbath para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeado. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Dimensiones Ancho: 80 cm Alto: 110 cm calibre 1.18 capacidad para 26 Kg = 120 L. Material: polietileno de alta densidad Color: Verde o negro	Paquete x 10 unidades	10
49	Papel higiénico blanco doble hoja Altura del rollo: 8,7 cm Diámetro del rollo: 14,1 cm Metros por rollo: 41 m Material: empaque de polietileno, Tubo de cartón. Color: Blanco	Unidad	64
50	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud: 80cm Características Físicas Hecho de un material que absorbe mayor cantidad de líquido. Mopas absorbentes con hilazas de algodón. Peso: 150 gr Dimensión de fibras: 35 cm Mango de madera: 80 cm Material: Fibra Viscosa Color: Blanco	Unidad	3
51	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc Características Físicas Por 100cc pH 3.0 - 4.0 Apariencia: Líquido Contiene un desinfectante a base de amonio cuaternario, el cual tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos que causan malos olores y en contacto con alimentos pueden generar enfermedades gastrointestinales. Es de baja espuma y mayor tolerancia a la carga de suciedad y condiciones de dureza de agua. Contiene agua, tenso activo catiónico, tenso activo no iónico, fragancia y colorante. Se recomienda para el lavado y desinfección de todo tipo de superficies, es importante que estas no tengan contacto con alimentos. Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Colores: Diversos	Frasco	3
52	Insecticida en aerosol x 360 ml Características Físicas Cantidad x360 ml Presentación en: Aerosol Pralletrina 90 % (piretroide) 0.027 % Permetrina 91 % (piretroide) 0.075 % d-tetrametrina 94 % (piretroide) 0.103 % perfume industrial menor que 0.15 % Isobutano CAS # 75-28-5) Propano menor que 60% 1000 ppm OSHA PEL (CAS#74-98-6) Disolvente hidrocarburo (CAS # 64742- menor que 40 % 100 ppm TWA (solvente stoddard). Material: Recipiente cilíndrico no reutilizable de hojalata Color: Líquido transparente	Frasco	2
53	Limpión en tela toalla medidas aproximadas 36x 60cm Limpión 36cm x 60cm aprox Material: tela toalla composición 93 % algodón 7% nylon Color: Diversos colores	Unidad	4
54	Papel Aluminio x 300 mts Características Físicas Grosor: 9-25 Mic Medidas: 300mtr x 30cm Material: envoltura elaborada en polipropileno. Color: Plateado	rollo	2
55	Papel Vinipol x 300 mts Características Físicas Largo x Ancho: 300 m x 50 cm Tipo de rollo: Vinipol Peso: 1 kg Película de PVC protectora y flexible de excelente transparencia y alto brillo. Procesable por sellado de alta frecuencia y costura. Material: Película paletizable, hecha de polietileno lineal de baja densidad. Color: Transparente	rollo	2
56	Varsoi x 3000 ml Características Fisicoquímicas Mezcla de hidrocarburos 8032-32-4 N.R Densidad 20°C 4.8 g/cm3 Punto de ebullición (°C) 120-180 Punto de fusión (°C) -40 PH N/A Solubilidad-Completa Incoloro claro Insoluble con el agua. Con tenso activos biodegradables Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Incoloro claro Dimensiones 3000ml Largo 19.4cm Ancho 13.3 cm	Frasco	2

57	Criolina x 500 ml Composición Compuesto por ácido fólico y ácido crisólito. Mezcla de Creosoles, fenoles y agua. Líquido opaco. Olor: Fenólico. Ph 11,0 - 12,5 Solubilidad de 100% Densidad: 5 kg/m³; 0,005 g/cm³ Presentación del producto Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Marrón opaco 500ml 13,5 cm X 6,5 cm	Frasco	2
58	limpia vidrios Características Físicoquímicas Densidad 20°C 8,31 lbs. /galón Punto de ebullición (°C) N.R. Punto de fusión (°C) N. A. PH 3% 7,3-7,5 Solubilidad 100% soluble en cualquier porción de agua Con mínimo 4% de fragancia. En recipiente plástico. Con atomizador Material: Envase elaborado en Polietileno Color: Azul Presentación: 375ml	Frasco	2
59	jabón rojo x 350 gra Características Físicas Ácidos Grasos + Solución Alcalina = Jabón + Glicerina Ácido clorhídrico Lejía (hidróxido de sodio o soda cáustica) Hidróxido de potasio Ácido sulfúrico Presentación 350 gr Material: Envase de polietileno de alta densidad	unidad	2
60	Clorox granulado por Kilo Características Físicoquímicas proceso de fabricación: sodio aspecto: gránulos blancos olor: parecido al cloro residuo insoluble % en agua: 2.0 máx solubilidad en agua: 98% peso molecular: 143 pH: alcalino tamaño de acoplamiento: 0.45-1.45 mm 90% mínimo 0.30 mm 3% máximo malla: 14-50 mesh humedad (H2O): 3%. Max densidad: 1.1g/cc Blancura: 83.2% Bolsa por 1000gr Olor: cloro Estado físico granulado Material: Envoltura en bolsa plástica de polietileno Color: Blanco	Unidad	2
61	Cremalleras Características Físicas 4cm x 15cm (de todas las medidas). 6,45mm ancho de malla Cursor: metálico, tipo F esmaltado. Cerrada por ambos extremos con topes de plástico fundido. Material: Poliéster. Color: diversos	Unidad	48
62	Botón Pieza pequeña, generalmente redonda que se cose a la ropa para que, al pasar por un ojal, quede la prenda abrochada o sirva de adorno. Características Redondo De plástico De 4 agujeros Material: Resina de poliéster insaturado Color: De diversos colores. Tamaño Talla: 7mm de diámetro (De diferentes tamaños)	Unidad	52
63	Aguja de coser objeto pequeño, delgado y alargado, generalmente en acero inoxidable, con un extremo terminado en punta, acabado en un ojo que se usa para insertar un hilo. Es empleado para coser. Características En acero inoxidable. Talla 80/12 3.6 x 3 x 0.2 pulgadas Peso: 0.32 onzas. Material: Acero de carbono endurecido Color: Plateado	Unidad	8
64	Lustra muebles moderna fórmula en spray para una cómoda y fácil aplicación. Contiene siliconas, ceras nobles y finos solventes para limpiar, dar brillo y proteger sus muebles. Composición base siliconas, aceites, suavizantes, fragancia, Preservantes biodegradable y agua. Propelente Solvente Silicona Emulsionante Fragancia Conservantes Características Físicas Entre el 15 y el 30% de Hidrocarburos alifáticos Menos del 5% de tensioactivos no iónicos Contenido: 400ml Material: Envase de polietileno. Color: de diversos colores.	Unidad	2
65	Pilas de Control remoto doble AA Composición Zinc-dióxido de manganeso (Zn/MnO2) Sin adición de mercurio o cadmio Voltaje: 1.5 V Dimensión Tamaño: Doble AA Peso promedio: 140g Blindaje: Metálico Material: En empaque de polietileno	Par	6

66	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos Características del producto Presentación tri-pack Consta de papel reciclado mezclado con fibra de polipropileno, un material altamente biodegradable y fácil de reciclar. Son reutilizables. Material: En polietileno de baja densidad. Dimensiones Ancho: 85cm Largo: 65cm Peso: 1 gr Color: Azul, gris y verde	Unidad	22
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI			
67	Ración alimentaria desayuno	Unidad	2490
68	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	2490
69	Ración alimentaria cena	Unidad	2490
70	Ración alimentaria media mañana	Unidad	1140
71	Ración alimentaria media tarde	Unidad	1140
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL			
72	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare - Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	18
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI			
73	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el término de duración del convenio, es decir, Doscientos diecinueve (219) días	Global	1
74	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el término de duración es decir, Doscientos diecinueve (219) días	Global	1
75	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una Institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, Doscientos diecinueve (219) días	Global	1
ELEMENTOS DE OFICINA			
76	Boligrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa Características Físicas Longitud del producto: 14,90 cm Peso: 5.76 grs Longitud de escritura: 2.000 mts Forma Hexagonal El color de la tapa y el botón indican el color de la tinta. Composición Resinas termoplásticas, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta con esfera de tungsteno. No contiene PVC Valor agregado: Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar Tamaño de punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0,4mm Material: Elaborado en poliestireno	Unidad	16
77	Fotocopias	Unidad	377
78	Markador negro permanente con punta fina Rendimiento trazo 400 ± 40 m Ancho de trazo 2, 3 y 5 mm Cajas por master 40 Masters por estiba 50 Peso por master 7.11 kg	Unidad	6
79	Markador permanente Características Físicas Rotulador con punta cónica de fibra para dibujar y colorear Tinta permanente con base de alcohol Alta precisión gracias a la punta fina Colores intensos y brillantes Rotulador de secado muy rápido gracias a su disolvente (alcohol) Tinta indeleble y resistente al agua Cierre hermético con capuchón que evita el secado de la tinta Conformes a la norma ASTM D-4236 Cuerpo: Sólido Forma del cuerpo: Redondo Material del cuerpo: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9mm Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Material: Elaborado en poliestireno	Unidad	4
80	Markador Borrable Rendimiento trazo: 500 ± 50 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Masters por estiba: 50 Peso: 16 gr	Unidad	5
81	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas Tapa forrada en tela sintética Medidas: 21,5 cm x 33 cm De 200 folios, 3 columnas	Unidad	3
82	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas Tipo: fotocopia alisada Gramaje: 75 gr/m2 Paquete x 500 ljs Papel tamaño carta 8.5"x11" láser alta blancura de 75 gramos.	Resma	3
83	Sobres de Papel manila tamaño carta Características Físicas Sobre de manila por 100 unidades Prácticos elementos para uso en la oficina el hogar o en cualquier situación que lo requiera. Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manila tamaño carta. Largo del sobre: 34 cm Ancho del sobre: 25 cm Ancho de pliegue o pestaña: 1.5 cm Color: Mostaza Gramaje: 1 gr	Unidad	14
84	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcote desafilado y kraft plegable Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. De las aletas superiores: 22.5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñados de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	Unidad	13

85	Gancho legajador producto elaborado en plástico 100%, transparente, de alta calidad, de dos (2) piezas, con filamento de 12cm; estos ganchos abarcan una capacidad de más de 300 folios dependiendo el gramaje del papel, no manchan los documentos, los bordes deben ser redondeados y su cierre se realiza por presión sobre canal. Flexible. Durable. Resistente. pH neutro. Material antioxidante. Material anti cortante. Sin filos para proteger los documentos. Recubrimiento de laca para evitar la oxidación. No se oxidan, no manchan los documentos. Flexible de alta resistencia a la manipulación. Referencia según unidad de empaque Largo: 12cm Peso conjunto 4.1 gr. Distancia entre perforaciones entre 7 y 8 cm Capacidad de almacenamiento 300 folios de 75 gr aprox.		Paquete x 20 Unidades	3
86	Ganchos para cosedoras Galvanizado 26/6 X 5000 Cantidad: 5,000 unidades Medida: 6mm Tipo: Oficina Tipo: Set papelería Alto: 1 cm Ancho: 1 cm Largo: 10 cm		caja	3
87	Lápiz Largo: 18 mm Diámetro mina: 2mm Peso: 75 gr Grafito HB No.2 Mina HB #2 de alta resistencia Escritura más suave e intensa Pre afilado Material: Madera Reforestada - estuche (cartón) Color: Amarillo, (Diversos).		unidad	8
88	Pegante en barra x 40 gr Características Fisicoquímicas Agua 38-42% Acrylic Polymer 37-41% Sodium Stearate 7-10.5% Polyethylene Glycol 2-5% Ether 1-3% Polymer 0.5-2.5% 2-Aminobutanol 1-2.5% Sodium Hydroxide 0-0.3% Con adherencia instantánea. Libre de solventes. Contiene glicerina. Barra por: 40gr Dimensiones 11.9 x 3.2 cm.		Unidad	3
6	Informar oportunamente a la Administración Municipal cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha mantenido en constante comunicación con la Administración Municipal.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
7	El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha presentado el certificado de Fomento en cumplimiento de este ítem para el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
8	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el funcionamiento adecuado para la ejecución del CONVENIO en el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
9	Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
10	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
11	Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el suministro tanto de bienes como de servicios para dar cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
12	Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que para este periodo en referencia no fue necesario el cumplimiento de este ítem.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA

13	Garantizar la calidad del servicio a prestar.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la calidad de los bienes y servicios suministrados para este periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
14	Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN a suministrado los elementos de acuerdo con las especificaciones establecidas para este periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
15	Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha acatado las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor durante el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
16	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
17	Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el avance general de los recursos ejecutados durante el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
18	Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN a dado cumplimiento a lo acordado para este periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
19	Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
20	Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del HOGAMI, de igual forma se instruye al personal para mantener las áreas en las condiciones de salubridad e higiene adecuadas, dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
21	Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN realizó una reunión con el supervisor del Contrato para la verificación del cumplimiento y ejecución del Convenio.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
22	Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el informe de ejecución No.03 para el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
23	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
24	Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
25	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA

26	Aportar mensualmente al Supervisor del presente convenio copia de los comprobantes del pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales. Los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el certificado de pago a los aportes a seguridad social correspondientes al mes de marzo.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
27	Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera para realizar el pago acordado en el convenio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta un certificado bancario.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA
28	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 002-2025 COI.PCCNTR.7555619, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpetas, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 002/2025)	NO REFERENCIA

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
	AÑO-MES	AÑO-DÍA-MES-DÍA	
PENSIÓN	2025-04	2025-05-02	\$7,210,400.00
SALUD	2025-05	2025-05-02	
ARL	2025-05	2025-05-02	

Nota: La supervisión realizó el proceso de verificación de los aportes a seguridad social y ARL por parte del contratista, correspondiente al periodo certificado.

DOCUMENTOS SOPORTE

- ☒ Informe de avance de las actividades realizadas por parte del contratista. (51 Follos)
- ☒ Cumplimiento de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social. (1 Follos)
- ☐ Cumplimiento de la calidad de los bienes y/o servicios que se estipulen en el contrato.
- ☐ Otros: Especificar: _____

Firma:

SUPERVISOR (a)

NOMBRE: CARLOS ARTURO MENA MORENO
CARGO: Secretario Administrativo y Desarrollo Social Encargado
Resolución No.335 del 29 de abril de 2025

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES:

- Sin Observaciones

Digitó: Maryori Antonio Mendoza / Profesional de apoyo

Q

Handwritten scribbles and marks.

Q

Handwritten marks and scribbles at the bottom of the page.

San José del Guaviare, 28 de abril de 2025

Doctor

CARLOS ARTURO MENA MORENO

Supervisor

Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

Alcaldía San José del Guaviare.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619

Cordial saludo Dr. Carlos Arturo Mena

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente a 30 días en el periodo del 29/03/2025 al 27/04/2025 del CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, celebrado entre el Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Factura Electrónica
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Copia certificado de cuenta bancaria
- Desprendibles de nómina
- Copia de los comprobantes de pago de seguridad social FUNVISCOM

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,



MARTÍN VELANDA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025

CONVENIO ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619	
CONVENIO	ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	29 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025
VALOR TOTAL CONVENIO	TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 316,813,734.00).
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 113.127.102,14
TIEMPO EJECUTADO AL INFORME	Treinta (30) días
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	Sesenta (60) días
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA	71,42%
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	\$ 113.127.102,14=
AMORTIZACIÓN	\$ 22.629.552,43=
VALOR NETO A PAGAR	\$ 90.497.549,71=

Dentro del convenio **ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619**, que se lleva a cabo entre el Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE", con periodo de ejecución del 29 de marzo al 27 de abril de 2025 correspondiente a treinta (30) días.

En él se detallan las actividades planeadas, coordinadas y ejecutadas, en las condiciones de calidad y efectividad que señala la obligación contractual y para la cantidad de beneficiarios internos que señala dicho convenio.

Se da respuesta a cada una de las obligaciones exigidas en el contenido del contrato y se detalla en cuadro el flujo de los recursos ejecutados en el suministro de cada uno de los ítems que señala el convenio.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio.	FUNVISCOM viene ejecutando el convenio ceñido a las diferentes condiciones contractuales establecidas desde el estudio previo. Así mismo dando cumplimiento a la propuesta planteada para la oferta y la cual se escogió por la entidad para llevar a cabo el convenio actual. Para tal fin, se mantiene registro de la operatividad, facturas electrónicas de proveedores, gastos operacionales tales como: pagos de nómina, planillas de aportes a seguridad social. Entre otros documentos de vital importancia para la ejecución del convenio.
2. Garantizar a los treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	Para dar cumplimiento de la obligación contractual se dispone de una planificación y organización así: Horarios de alimentación 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición que labora para FUNVISCOM, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 6am para recibir la ropa,

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores en horas de la tarde.

En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del Hogar HOGAMI se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados.

Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los baños. Así mismo se realiza limpieza de áreas de oficina, pasillos, salas de star, comedor y baños externos.

Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas.

El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables.

Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas.

Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica.

Se garantizan los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	La nómina para el funcionamiento del Hogar HOGAMI y la atención integral de los 38 adultos mayores internos la integra: 3 operativas en cocina, 2 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería, 5 auxiliares de enfermería y 1 profesional psicología. En el Hogar HOGAMI, el personal de enfermería, de manera permanente brinda a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chancas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los
--	---

	adultos mayores internos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
3. Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).	A los 45 adultos mayores en modalidad externa, FUNVISCOM se les garantiza la atención alimentaria en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI. Sus raciones alimentarias son entregadas con el siguiente horario: 07:30am Desayuno 11:30 am Almuerzo 4:30pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene.
4. Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: a) Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. b) Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. c) Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. d) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. e) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

étnicos. f) Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. g) Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. h) Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. i) Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos. Participación activa en los Comité de Adulto Mayor y en las actividades programadas por la Entidad Territorial.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

Se realiza actividades como puntillismo, juegos de agilidad y velocidad de procesamiento, juegos de mesa, colorear dibujos, actividades con pintura, baile, entre otros. Esto ayuda a fortalecer las habilidades, capacidades, autoestima y creatividad de los adultos mayores beneficiarios del HOGAMI.

Se realiza charlas de sensibilización con respecto al manual de convivencia, comportamiento y respeto entre compañeros, derecho a salidas, derecho a realizar actividad física y sus beneficios. Así mismo se incentiva a los adultos mayores del HOGAMI la autonomía a través del cumplimiento de responsabilidades.

B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

A través de charlas individuales y actividades integradoras, con los adultos mayores se promueven el respeto, la tolerancia, las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, la comprensión y la escucha activa, lo que mejorando la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del HOGAMI.

C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

Este mes de abril se implementan actividades que estimulan la participación de los adultos mayores en la elaboración de la decoración de las instalaciones del hogar y así los adultos mayores aprendan a convivir con los demás, también les permite desarrollar la empatía, el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo,

fortaleciendo la autoestima, la autonomía y sensación de inclusión, de los adultos mayores dentro del HOGAMI.
D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. Este mes de abril, hicieron presencia en el centro de atención integral al adulto mayor - HOGAMI, instituciones como el SENA y personal civil que realizo labor social con los adultos mayores; realizaron diferentes actividades lúdicas, de recreación y jornadas de peluquería; los cuales contribuyeron positivamente en el fortalecimiento de la autoestima y la creación de vínculos sociales de los adultos mayores.
E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos Desde el área psicosocial se desarrollarán actividades que fomentan la apertura a hacia la diversidad cultural de los beneficiarios del centro de atención integral al adulto mayor - HOGAMI, A través de actividades de preguntas abiertas realizadas a los adultos mayores, para lograr esto se creó un cuestionario de 20 preguntas, las cuales permitirán que los adultos mayores se expresarse libremente, recuerden sus memorias, se identificar creencias, gustos, tradiciones y costumbres de los adultos mayores.
F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. Desde el área psicosocial, con apoyo del área de enfermería, se dio inicio a la redecoración de los espacios y áreas comunes, fomentando la participación de los adultos mayores en la realización de las decoraciones, apoyo en la elaboración de flores, pintura y pegado de los nombres elaborados en fomi. Con el fin de velar por el bienestar físico y mental de los adultos mayores.
G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. -Se articula con cada una de las áreas que conforman el HOGAMI, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna. • Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del HOGAMI. • Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.

Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa. ● Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas. ● Atención psicosocial: Individual y grupal ● Atención Fisio-Terapéutica ● Atención en enfermería. ● Realización de trámites para la atención en salud. ● Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor ● Visitas al HOGAMI, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores. ● Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial ● Atención Psicoorientación ● Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente). ● Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo. ● Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona. ● Se proyecta la recolección de las donaciones. ● Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos). ● Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación). ● Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies) Estas actividades han contribuido: ● Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor. ● Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés. ● Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.

- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

A través de la escucha activa y actividades realizadas se logra la participación de los adultos mayores beneficiarios del HOGAMI, teniendo en cuenta las peticiones de los adultos mayores se implementó con colaboración del área de fisioterapia y psicología actividad física al aire libre; también se motivó a los adultos mayores a seguir desarrollando su autonomía a través de diferentes actividades internas dentro del hogar.

I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

Desde el área de psicología y enfermería se apoyó a Los adultos mayores beneficiarios del centro de atención integral al adulto mayor - HOGAMI, en la elaboración de decoraciones para el hogar, recibieron visitas de entidades externas, que ambientaron con música, realizaron actividades lúdicas, manualidades y rifas que estimularon la participación de los adultos mayores, al igual se realizaron actividades de ejercicio físico al aire libre en el parque de la vida y actividades con globos y de baile que estimularon la motricidad, la autoestima, la creatividad, el equilibrio, entre otras.

5. Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los elementos cuya

Se ha venido garantizando la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcta socialización e higiene.

definición técnica y cantidades serán las especificadas en la minuta del CONVENIO ESAL No002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 desde el ítem 1 al ítem 88

Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral.

Se mantiene en stop el suministro de cada uno de los implementos que señala el cuadro de ítems. Así mismo permanece en total rotación para su correcta distribución en condición de la necesidad emergente de cada uno de los beneficiarios del convenio

Con estos elementos se logra garantizar el bienestar en salud, prevención y curación que surge en el transcurso del desarrollo diario de vida de cada uno de los beneficiarios internos, así mismo su aseo personal, el aseo del hogar en toda su instalación, el archivo y organización de documentación necesaria, la alimentación y el personal en las condiciones que exigen la obligación contractual del presente convenio.

De igual manera se garantiza el personal tanto en el área de psicología (1 persona) como en el área de enfermería (5 personas) y personal operativo (6 personas).

Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI de los treinta y ocho (38) internos reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. Así mismo la atención alimentaria a los cuarenta y cinco (45) externos.
6. Informar oportunamente a la Administración Municipal cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Se permanece en comunicación con las distintas secretarías municipales.
7. El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	Se expide certificación firmada por el Representante Legal en la cual damos fe del cumplimiento con esta obligación contractual y se anexa al presente informe, así mismo se archiva en contabilidad interna de la fundación las cuentas de cobro de los productos adquiridos esta población.
8. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.	FUNVISCOM a través de su área administrativa cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral.
9. Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.	Se tiene mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del municipio.
10. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El presente informe del periodo es una prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del HOGAMI. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de

	los aportes de seguridad social según exige la ley. Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas y se mantiene registro sobre ello.
11. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
12. Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplica al presente informe, sin embargo, se mantiene atento a cualquier tipo de novedad que impacte esta obligación.
13. Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato, para lograr estos objetivos se hace necesario garantizar una prestación de servicio de la manera más óptima.
14. Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
15. Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	Se reciben las sugerencias de la supervisión del convenio y se llevan a cabo las mejoras necesarias.

16. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida garantiza mediante su experiencia, que se sigue actuando con lealtad y buena fe. De igual manera se mantiene archivo de los productos adquiridos en sus cantidades y características. Así mismo se refleja en los beneficiarios la satisfacción por el servicio de calidad recibido
17. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, del mismo modo se mantiene el pago de planillas de seguridad social de cada uno de los integrantes del personal, se paga nómina electrónica; la cual es reportada ante la DIAN y se evidencia trazabilidad en las cuentas nómina de cada trabajador, se entrega su dotación adecuada.
18. Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	FUNVISCOM cuenta con una profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo que de manera frecuente se percata de que el personal haga uso de estos elementos, así mismo capacita al personal en cuanto a riesgos y la aplicación de pausas activas.
19. Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.
20. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del HOGAMI, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
21. Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizan reunión con Supervisor en la cual se sienta un acta verificando el desarrollo del presente convenio, así mismo, se reciben las sugerencias a las que hay lugar y se plantea una mejora.
22. Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

23. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los 12 trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación.
24. Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
25. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad.
26. Aportar mensualmente al Supervisor del presente convenio, copia de los comprobantes del pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales. Los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	En anexo se suministra cada una de las planillas que genera aportes en línea en la cual se evidencia el pago de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y demás parafiscales, los cuales se derivan de la contratación del personal especificado tanto en la propuesta como en la minuta del contrato del convenio.
27. Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera, para realizar el pago acordado en el convenio.	Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 629-000064-94 a nombre de FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA CONVENIO 002-2025
28. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.



Actividad: estimulación cognitiva velocidad de procesamiento para adultos mayores.



Actividad: reconociendo las emociones en los adultos mayores.



Actividad: puntillismo (paciencia, creatividad, y habilidades motoras) en los adultos mayores.



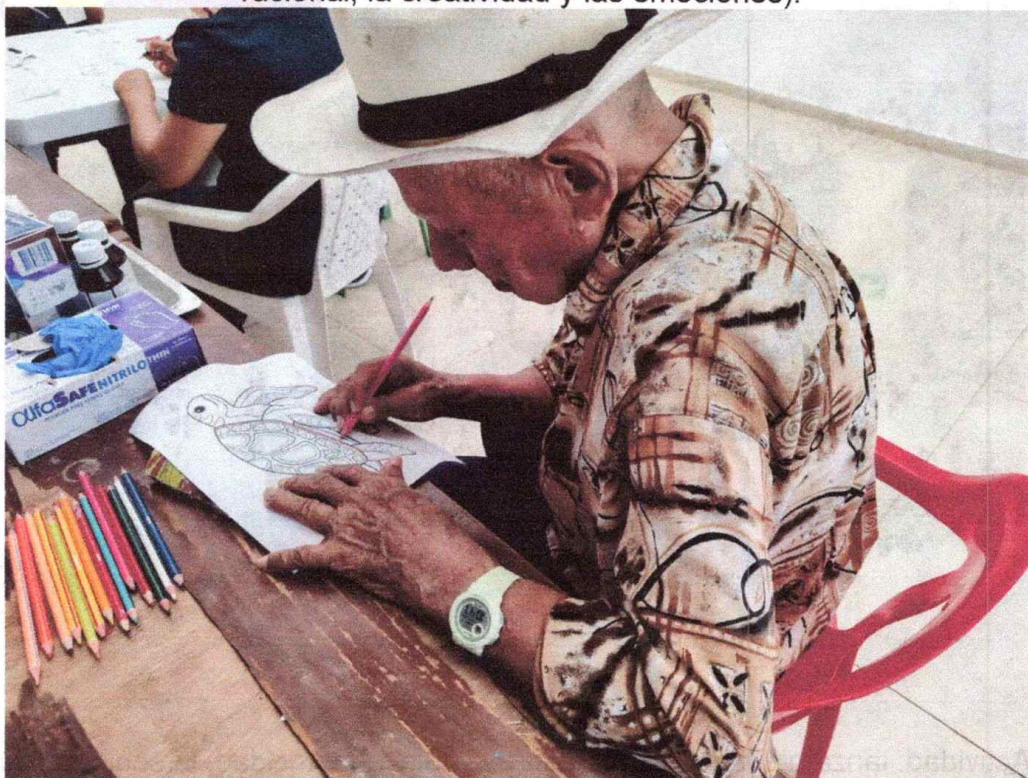
Actividad: lanzamiento de pimpones (estimula la motricidad, la coordinación aumenta la movilidad articular, mejora el equilibrio, mejora la socialización, entre otras).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Actividad con pintura (estimula ambos hemisferios del cerebro, el lado lógico y racional, la creatividad y las emociones).



Actividad: colorear (ayuda a estimular el cerebro, alivia el estrés, y mejora la calidad de vida).

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Actividad con globos: mejora la coordinación, la atención, la psicomotricidad y la conciencia corporal en los adultos mayores.



Actividad decorativa: elaboración de flores para decorar y mejorar la decoración del HOGAMI.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



Apoyo en actividad física para los adultos mayores.



Actividad de baile: mejora la capacidad física y mental de los adultos mayores.

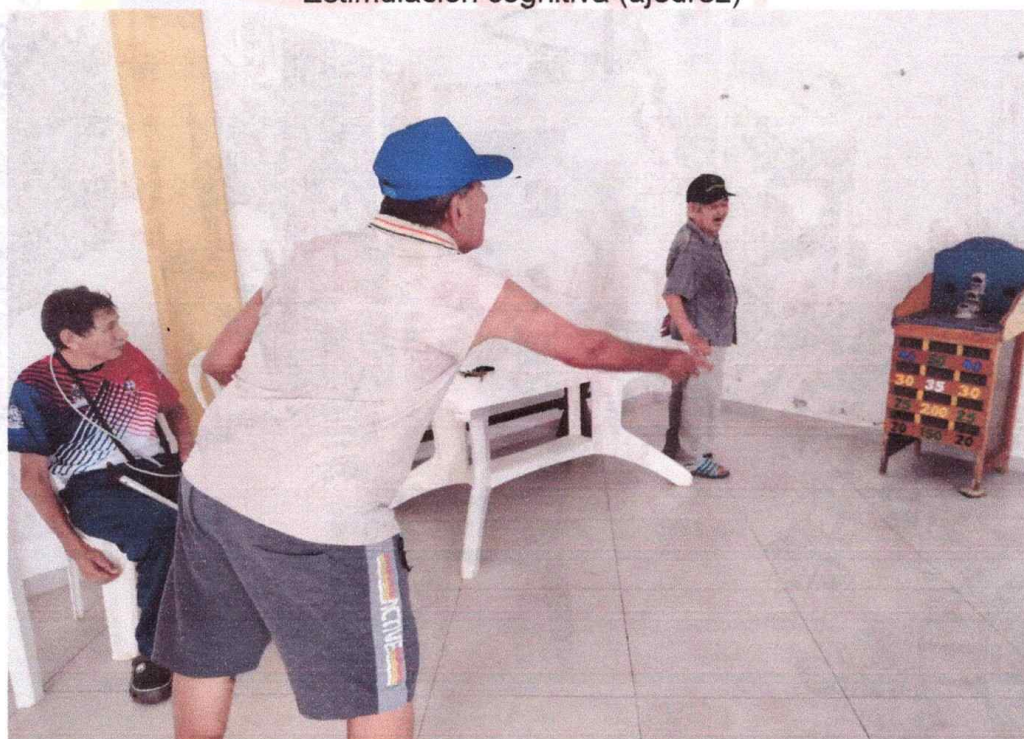
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Estimulación cognitiva (ajedrez)



Juego de rana: mejora la coordinación el equilibrio y la movilidad en los adultos mayores.



Elaboración de nombres en fomi.



Apoyo en la eucaristía de domingo de ramos.



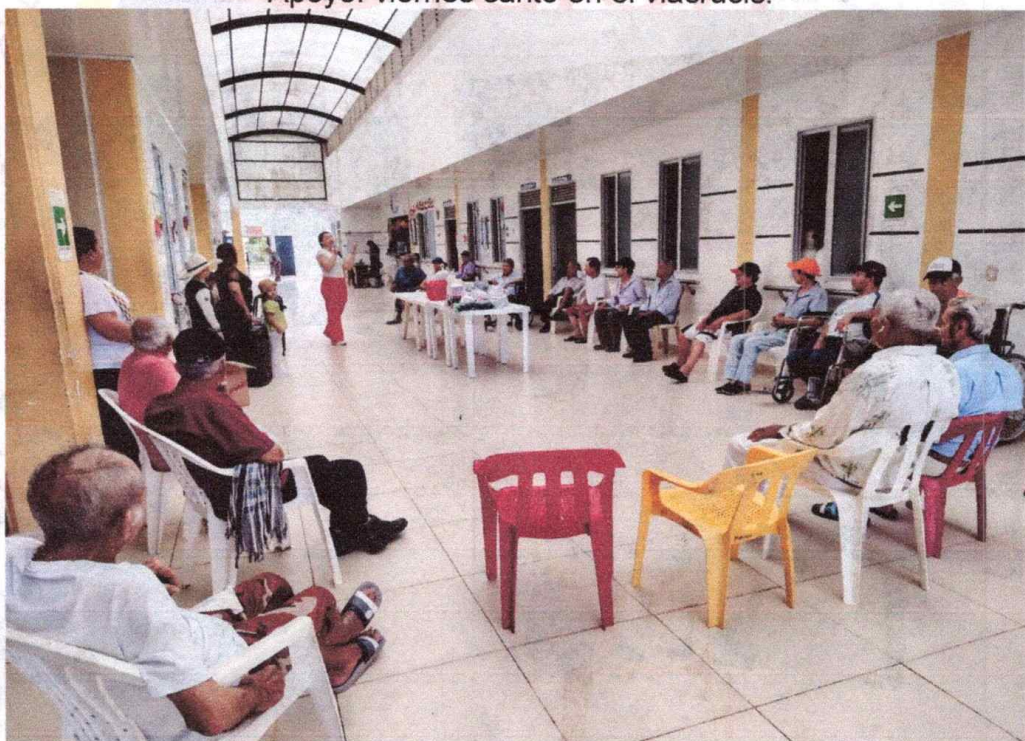
Elaboración de decoraciones para semana santa.



Apoyo en la eucaristía del jueves santo: la Sena del Señor.



Apoyo: viernes santo en el viacrucis.



Apoyo en actividad: labor social.



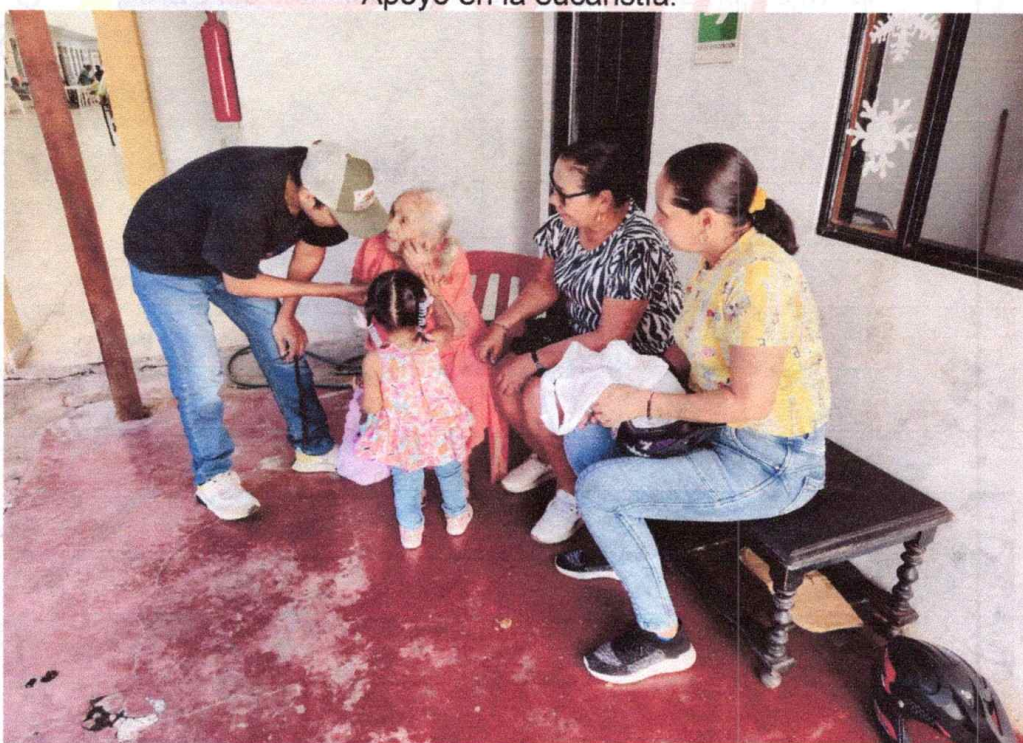
Apoyo en jornada de peluquería (estudiantes del SENA)



Apoyo en reunión de socialización del manual de convivencia del HOGAMI.



Apoyo en la eucaristía.



Visita a adulto mayor (María Dominga Gutiérrez).



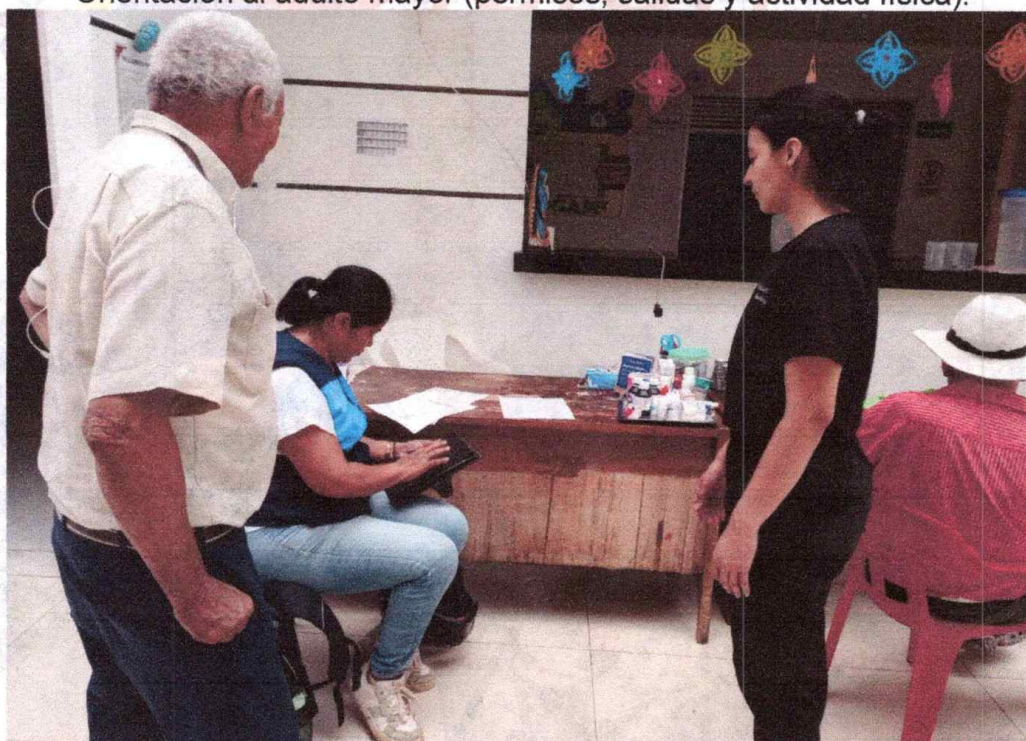
Estimulación de la autonomía en el adulto mayor.



Apoyo en entrega de prendas de vestir a adultos mayores.



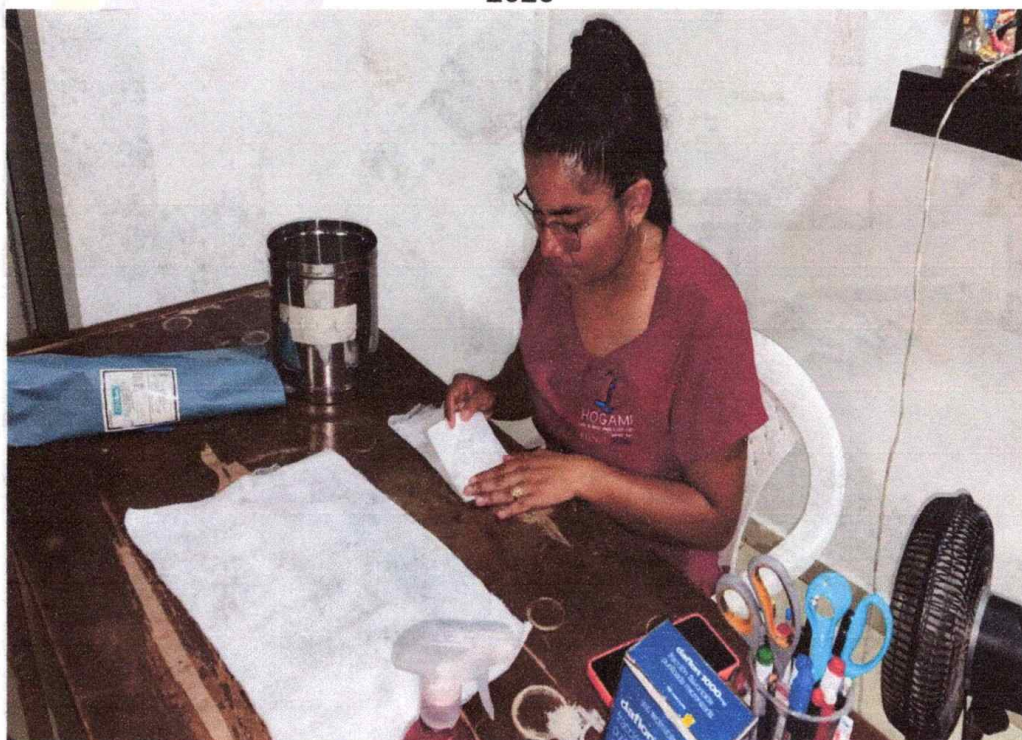
Orientación al adulto mayor (permisos, salidas y actividad física).



Apoyo en afiliación a la EPS del adulto mayor (Arcadio Bravo).



Traslado y acompañamiento a cita de cirugía general en el hospital el día 18-4-2025



Realización de material de trabajo



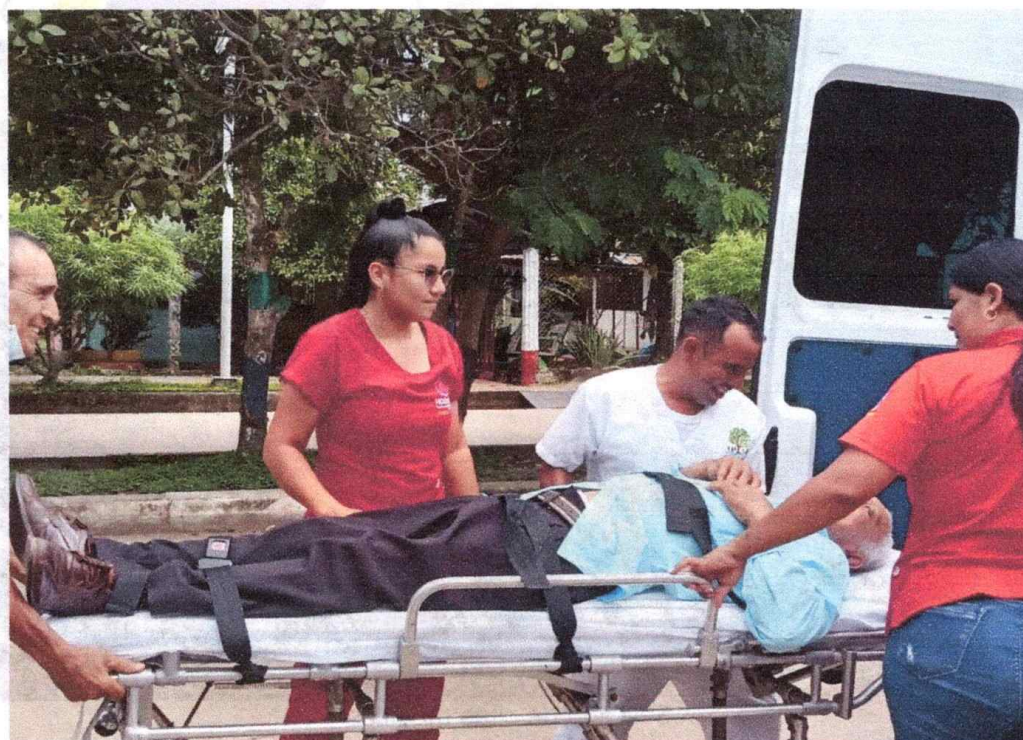
Paso de prendas de vestir



Asistencia en el vestido de los pacientes discapacitados



Visita a pacientes en hospitalización



Traslado de paciente en ambulancia al servicio de urgencias



Autorización de órdenes medicas por parte del personal del SIAU del HSG



Solicitud de citas medicas



Trasporte y acompañamiento al paciente primitivo García en servicio de taxi a cita en angiografía para toma de monitoreo de tensión arterial el día 31/3/24



Transporte y acompañamiento a pacientes a citas programadas en Villavicencio

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

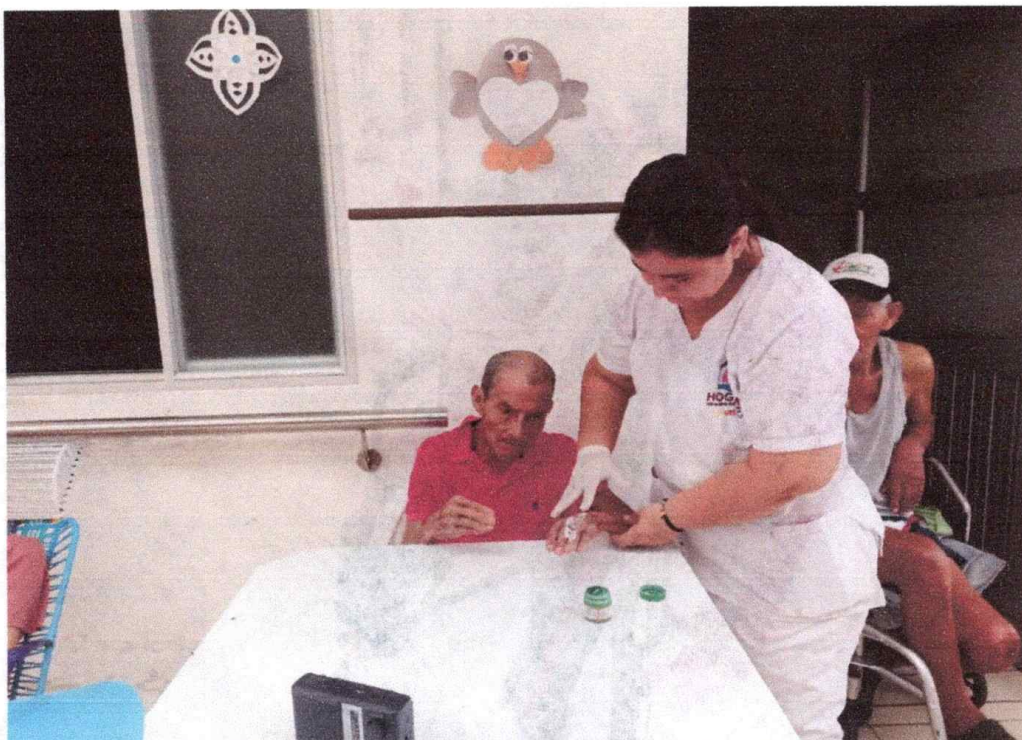
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Transporte y acompañamiento a los pacientes pablo Gómez y Erasmo Bermúdez a la clínica angiografía de Colombia en la ciudad de Villavicencio a citas programadas con especialista en cardiología el día 10/4/25



Transporte y acompañamiento al paciente pablo Gómez a la ESE RED DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL a cita de 1 vez con odontología el día 15/4/25



Administración de medicamentos por vía tópica



Administración de medicamento por vía oftálmica

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



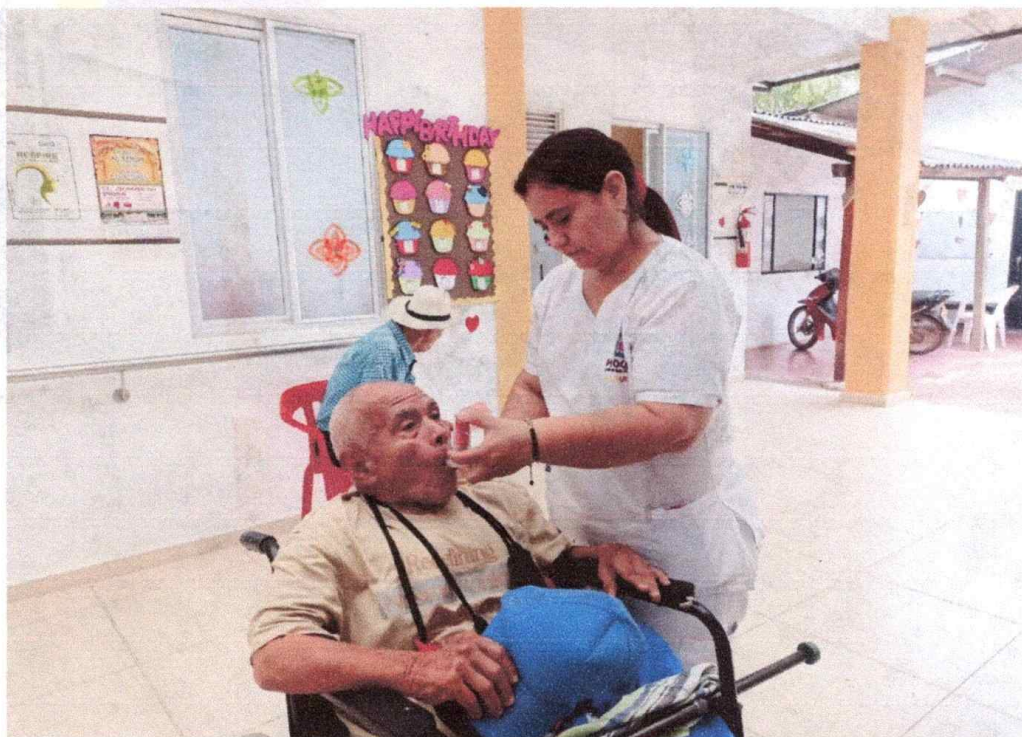
Administración de medicamento por vía subcutánea



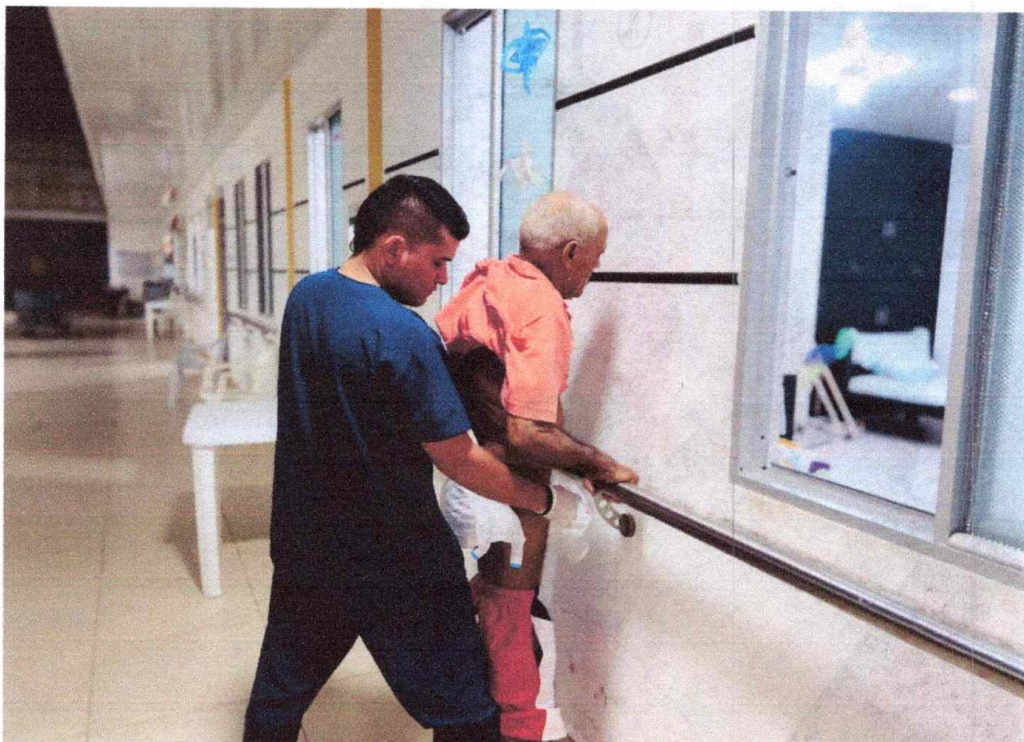
Administración de medicamentos por vía oral



Administración de medicamento por vía ótica



Administración de medicamento por vía inhalatoria

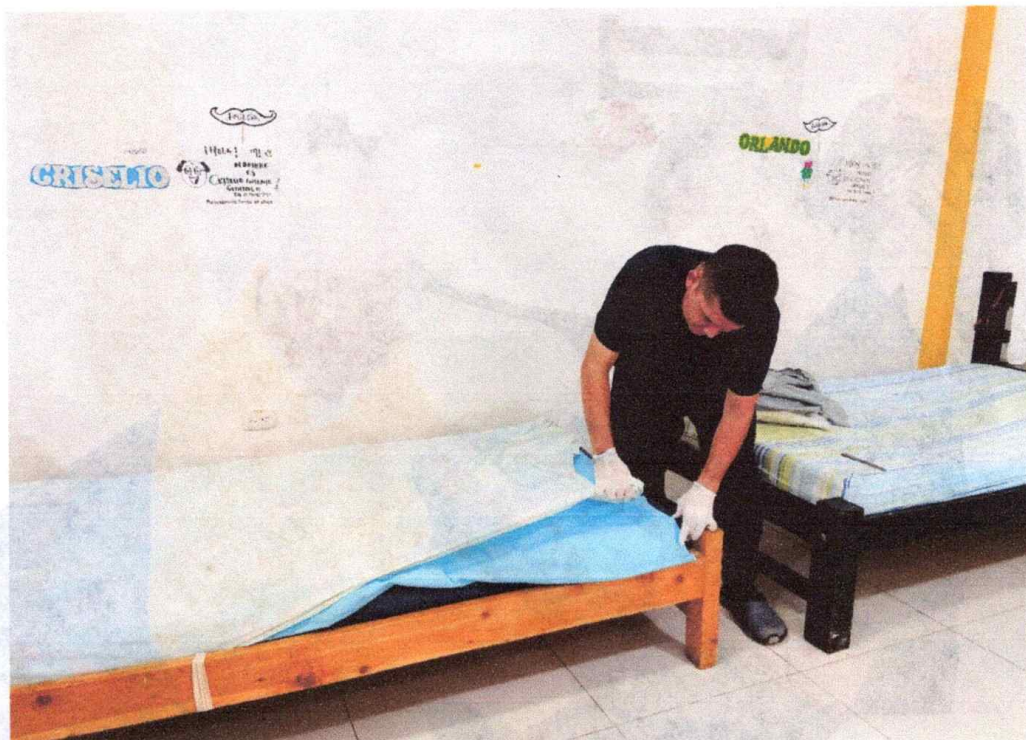


Asistencia en el cambio de pañal a pacientes discapacitados



Asistencia en el vestir del adulto mayor discapacitado.

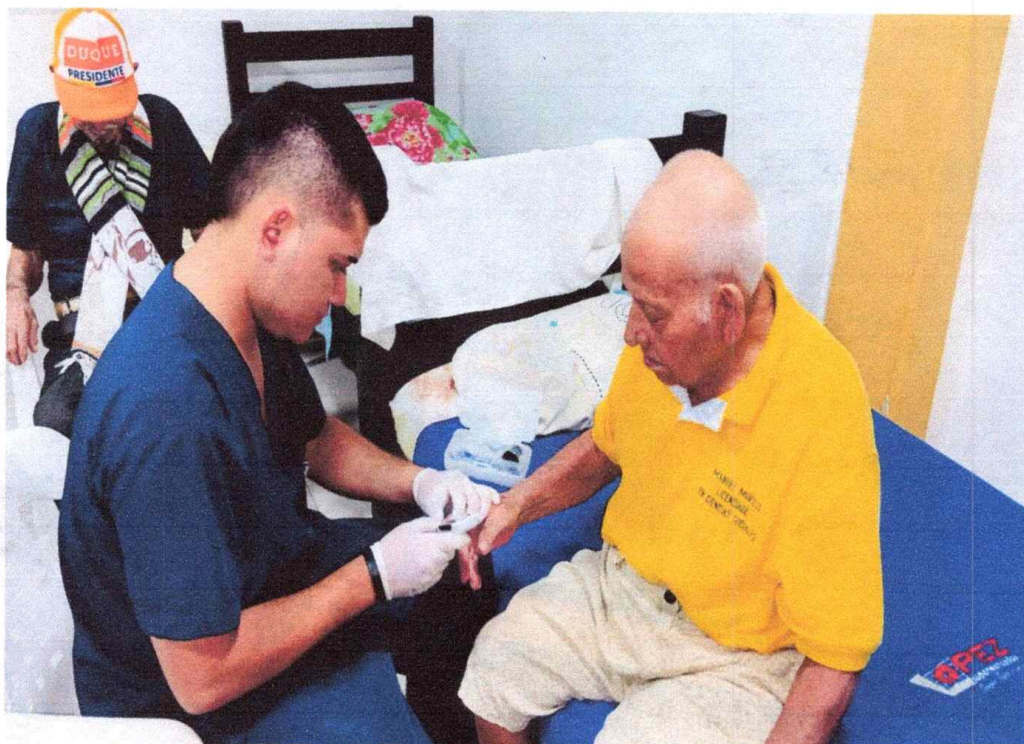
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



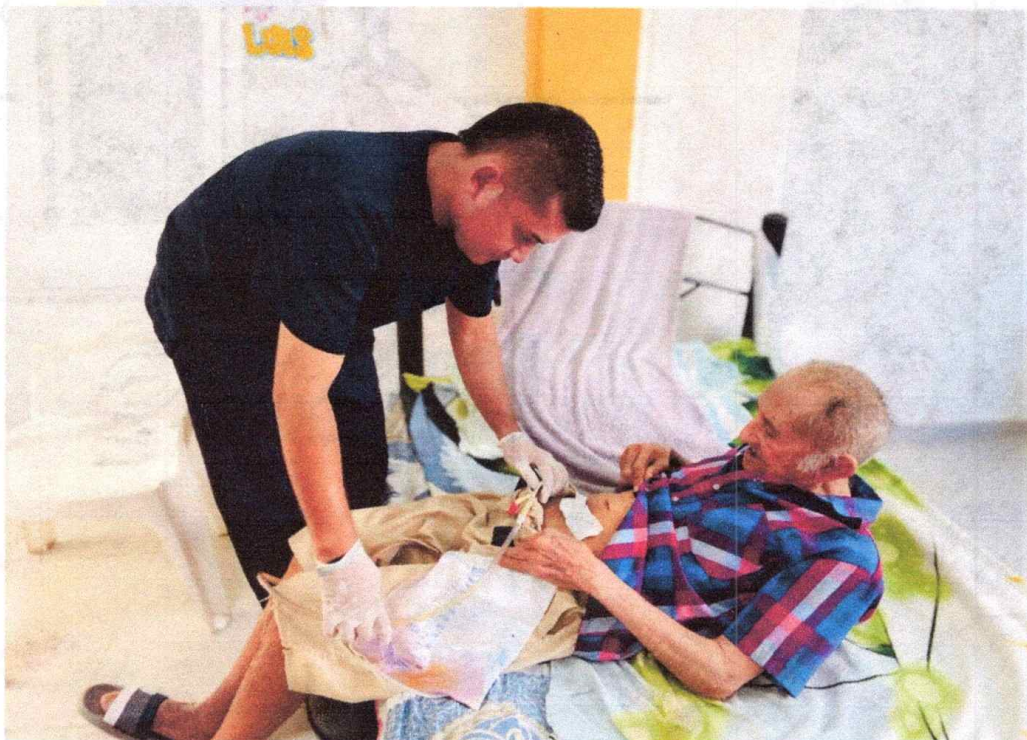
Tendido y desinfección de camas diario



Asistencia en la alimentación del adulto mayor.



Toma y registro de glucometrías a los pacientes discapacitados



Cambio de sonda actividad realizada cada 15 días

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Curaciones diarias a los adultos mayores



Corte y limpieza de uñas



Asistencia en la afeitada de los adultos mayores discapacitados



Acompañamiento y transporte al paciente en cita oftálmica de (laser) en Villavicencio el día 01/04/25



Transporte y acompañamiento al paciente a cita de EKG, Rayos X, el día 03/04/25 en el HSJG



Transporte y acompañamiento a retiro de monitoreo de tensión arterial de 24 horas en angiografía el día 02/04/25

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Transporte y acompañamiento al paciente para la instalación de su equipo de monitoreo de 24 horas el día 02/04/25



Transporte y acompañamiento a los pacientes a cita de odontología el día 02/04/25 en la ESE del primer nivel.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Transporte y acompañamiento al paciente a cita de medicina general el día 16/04/25 en el HSJG



Se realiza lavado de Sillas de ruedas



Toma de laboratorios



Organizando enfermería

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



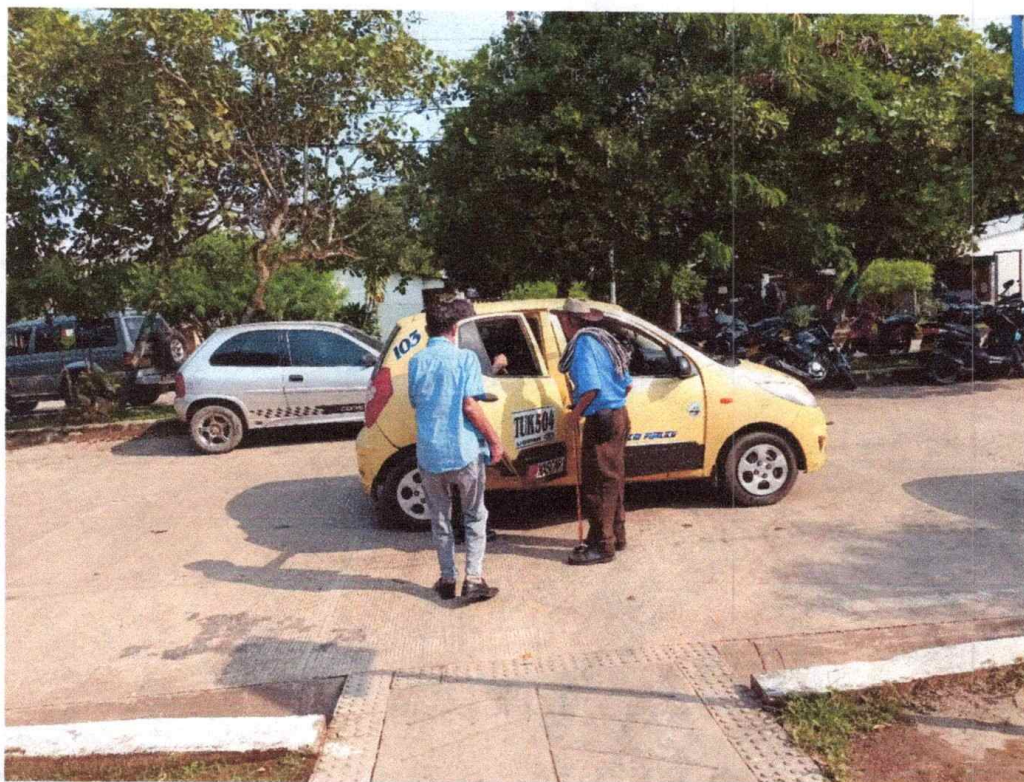
Entrega de laboratorios



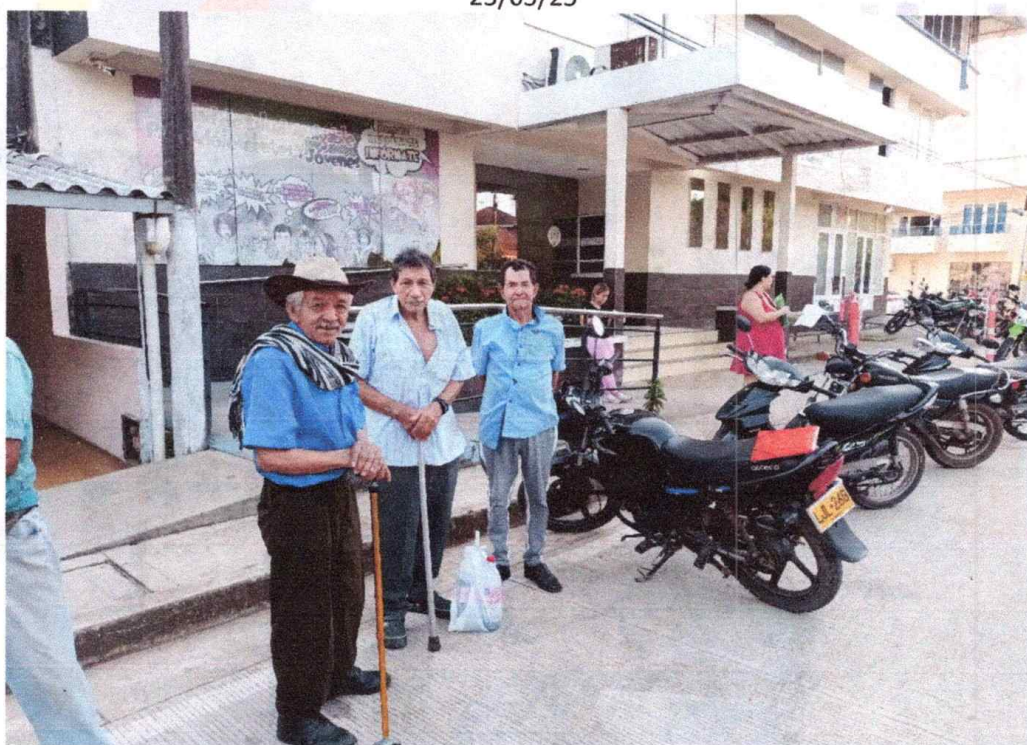
Toma de signos vitales

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Transporte y acompañamiento a pacientes en servicio de taxi. Cita de medicina general el día 25/03/25



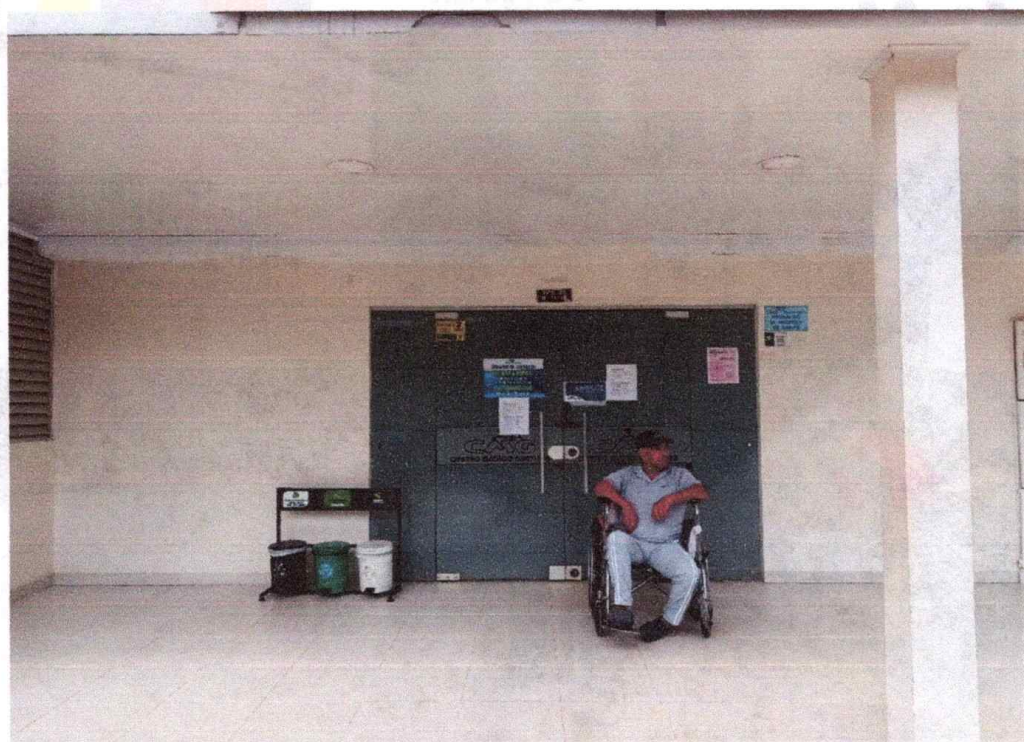
Transporte y acompañamiento a citas de control con MG a los pacientes: José del Carmen, Primitivo y Pablo, en la ESE de primer nivel desde las 3:00 pm el día 25/03/25

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

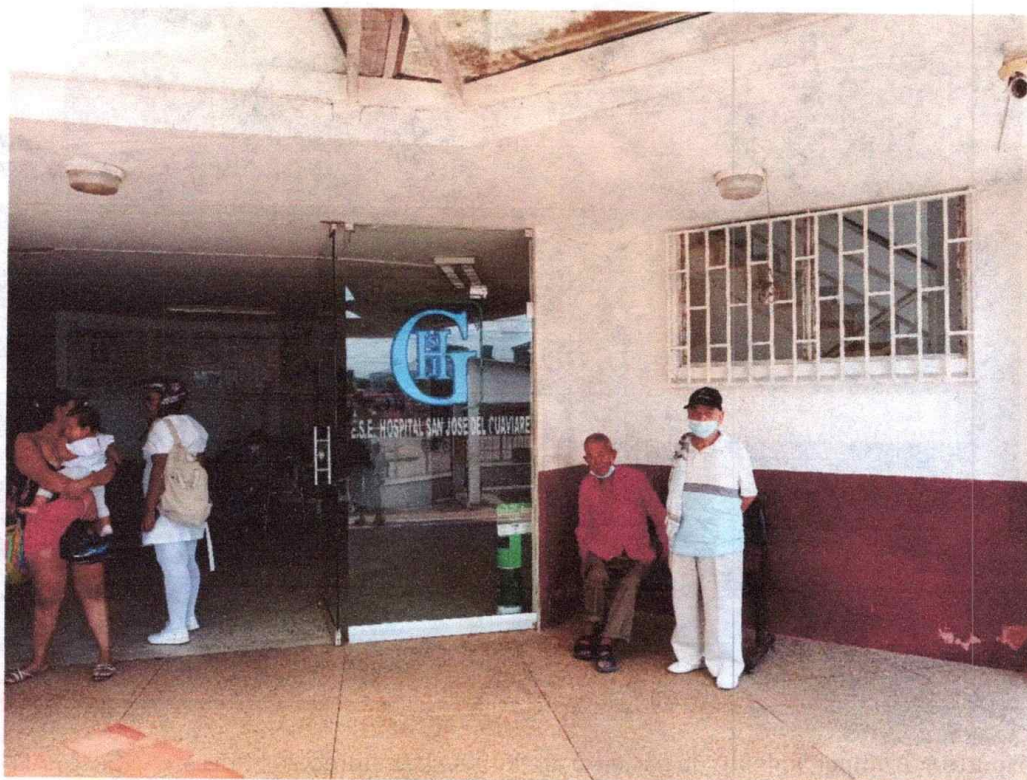
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



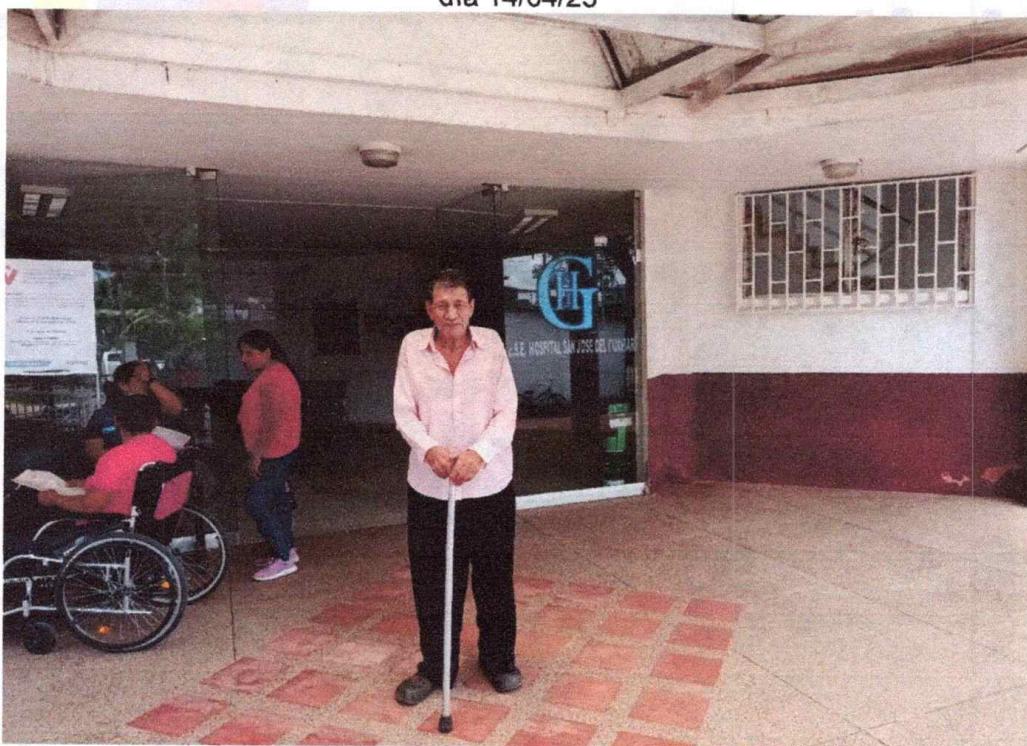
Transporte y acompañamiento de paciente al retiro de monitoreo 24 horas en ANGIOGRAFIA a las 7:00 am el día 2/04/25



Transporten y acompañamiento de paciente a TAC de cráneo en CMG a las 9:00 am



Transporte y acompañamiento de pacientes: Lorenzo y reinaldo a cita de MI a las 12:30 el día 14/04/25



Transporte y acompañamiento del paciente Primitivo al HSG a cita de cirugía general a las 12:15 el día 19/04/25

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DESDE EL 29 MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 30 días	% Iva	Vr promedio	Vr. Total
MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.						
1	Guantes esteriles de cirugía – Latex Máxima Calidad AQL 1.5 Envasados en sobre termo sellados de fácil apertura aséptica. Excelente resistencia a la punción y a la rotura característico por su impermeabilidad, estabilidad y duración. Dedos curvados, pulgar hacia la superficie de la palma de la mano. Dedos nivelados polvoreados El puño reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante. Forma anatómica (derecho – izquierdo), con reducción fatiga de pulgar. Texturizado en la palma y dedos, con doblez en el puño y reforzado. Biodegradables. Caja por 50 pares Material: Latéx de caucho Color: Blanco	Caja x 50 pares	24,00	0%	21.400	\$ 513.600,00
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mmx 40ml Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno. Pistón plástico de caucho, asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Aguja esterilizada. Jeringa de 5 ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40 Color: transparente Color cono aguja: verde Material: plástico	Unidad	100,00	0%	280	\$ 28.000,00
3	Jeringa 3P 10ml 21X1 Jeringa de 10ml 21x1 Alas de Sujeción Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno, su función es permitir la succión y desalojo de sustancias al organismo. Pistón: El cual puede ser plástico de caucho (tres partes). Este componente asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje: Diseño que facilita la punción del producto. Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes	Unidad	100,00	0%	400	\$ 40.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Estéril según ISO 11135, atóxico y A pirógeno. Aguja Siliconada Material: plástico Color: transparente Color cono aguja: verde					
4	Pomos de algodón x 100 g 100% algodón. Presentación en Pomos Color: Blanco. Color: Incoloro. Apariencia: Algodón blanco, inoloro PH: 6,0 – 9,0 Material: Absorbente Bolsa x100g COMPOSICIÓN: 100% Algodón	Paquete	14,00	0%	5.100	\$ 71.400,00
5	vaselina blanca x 120g Punto de ebullición: 302°C Punto de fusión: 36-60°C Densidad: 0.9 g/cm³ Solubilidad en agua: ninguna Presión de vapor, Pa a 20°C: <1.3 Punto de inflamación: 182-221°C Temperatura de autoignición: >290°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 0.9-7 (estimado) Coeficiente de reparto octanol/agua como log Pow: >6 Viscosidad: 18.2 cSt a 100°C DIMENSIONES Peso Neto: 120g Altura: 68.3 mm Diámetro: 58.2mm Apariencia: Sólida Color: Blanco	Frasco	6,00	0%	9.700	\$ 58.200,00
6	Alcohol antiséptico x 700 ml Características Físicas Líquido transparente, traslúcido, incoloro, olor característico, libre de partículas Soluble en agua y alcoholes; parcialmente soluble en solventes orgánicos. Cada 100 c.c. de ALCOHOL ANTISÉPTICO contienen 70 cc de ETANOL (equivale a 64.9 g). Gravedad Específica (Agua=1): 0.8837 Densidad: menor a 1 Contenido de alcohol: 70.25 Porcentaje de alcohol: 70% Límite de residuo no volátil: < 2.5 Frasco por 700ml Material: Envase elaborado en polipropileno Color: Transparente	Frasco	11,00	0%	5.200	\$ 57.200,00
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 20 Sonda con balón y punta reforzada Globo simétrico Estéril De dos vías Fabricada en caucho látex siliconado Balones grandes para mayor seguridad Capacidad del balón de 5 - 15 cc Desechable Material: Caucho látex siliconado Color: Transparente Dimensiones 10X10X10cm	Unidad	31,00	0%	4.400	\$ 136.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Peso: 0.25kg No.20					
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8 Capuchón adaptable a bolsas colectoras Estéril. Material: silicona transparente con línea radiopaca Color: Atoxico transparente Dimensiones Longitud: 40 cm Calibre: 8	unidad	16,00	0%	8.300	\$ 132.800,00
9	Tapabocas desechable auto-filtrante Minimiza la retención del calor de la respiración y reduce la posibilidad de irritación de la piel. Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración. El diseño plegado permite el cubrimiento total facial, para sujetar con elásticos resistentes suaves y confortables. Dos capas externas y una intermedia que actúa como filtro de referencia meltblown. Tiras de sujeción de la mascarilla en las orejas es un elástico termo sellado por ultrasonido. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort. Certificado según la NTC 1733 por laboratorio Material: Envoltura elaborada en polipropileno Color: Blanco Dimensiones Largo de la mascarilla: 175 mm Ancho de la mascarilla: 95 mm Longitud del elástico termo sellado: 160 mm Longitud del alambre: 100 mm.	Caja X 50 unidades	27,00	0%	15.300	\$ 413.100,00
10	Frasco para análisis de orina Tapa: Diámetro: 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro: 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 33 CC. Libre de patógenos Tapa rosca para evitar filtraciones. Con etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Material: Fabricado en polipropileno clarificado. Tapa en polietileno color: azul Cuerpo en polietileno traslucido	Unidad	41,00	0%	400	\$ 16.400,00
11	Gasa aséptica 1 x 5 yardas Propiedades Físicas y Químicas: Estado Físico: Solido Color: Blanco Olor: Sin olor Color: Blanco Material: Tejido tubular con hilado de puro algodón hidrófilo Metodo de Análisis PH (at 20°C): 7 - 7.5 Medidas 1x 5 YD 90 cm x 450cm Aprox.	Unidad	25,00	0%	8.900	\$ 222.500,00
12	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm Características De buena fijación Hipoalergénico Adaptable a las irregularidades de la	rollo	10,00	0%	24.600	\$ 246.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	anatomía Transpirable para evitar la maceración de la piel Con óxido de zinc y adhesivo de caucho natural Soporte: Tela viscosa hidrófuga 100% Incolora Textura fina y flexibilidad que permite cortar manualmente. Material: A base de caucho sintético y tejido de seda artificial Color: Blanco Medidas 5m x 1.25cm.					
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm Características Soporte: (62gr/m2) mezcla poliéster rayón no tejido tratamiento spunlance color blanco o piel. Adhesivo: de acrilato desarrollado para uso médico quirúrgico. Respaldo: 63 lb. Papel Kraft poli/cubierto, siliconado por un solo lado 4.6 mils (0.12 mm). Espesor de la cinta sin el respaldo: 15 mils (0.4 mm). Material: Elaborado con un respaldo de rayón (papel), no tejido y adhesivo tipo acrilato. Color: piel. 2cm x 5cm 20 gr	rollo	10,00	0%	6.800	\$ 68.000,00
14	Gel antibacterial x 500 ml Características Fisicoquímicas Con dispensador Material: envase elaborado en polipropileno Color: Traslucido Ayuda al cuidado de las manos. pH (Directo) 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.95 - 1.05 g/mL Viscosidad @ 25°C (Cps) 2000 - 4000 cps Con etanol al 65% Alcohol al 60 -70 %, Agua 10-50 % Humectante 0.1-1 % Medidas Largo: 19,3 cm Aprox. Ancho: 7 cm Aprox Frasco de 500 ml.	Frasco	10,00	0%	12.600	\$ 126.000,00
15	Frasco para análisis de crolológico Características Tapa rosca para evitar filtraciones pigmentada a base de materias primas 100% originales para evitar desvirtuar los resultados. Etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Con espátula. Libre de patógenos Material: Fabricado en polipropileno Color: Transparente Dimensiones Tapa: Diámetro de 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro de 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 20 CC.	Unidad	41,00	0%	400	\$ 16.400,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

16	Lidocaína En Gel x 30 ml Características Lidocaína Clorhídrico 40 mg Excipientes: Ácido Clorhídrico, sodio carboximetilcelulosa, metilparabeno, propilparabeno, sodio fosfato dibásico anhidro, potasio fosfato monobásico anhidro, disodio edetato dihidrato, agua purificada. Clasificación: Anestésico local. Gel transparente. Libre de partículas extrañas y sin grumos. 4g de lidocaína. Uso tópico Material: Tubo Fabricado en polipropileno Color: Transparente, ligeramente amarillento. Presentación Tubo de 5g Contenido x 30ml	Unidad	16,00	0%	13.100	\$ 209.600,00
17	Vinagre Blanco Características Fisicoquímicas Galón por 8000ml Líquido ligero transparente. Con ácido acético. 30% de vinagre puro. Hipoalergénico Sin fosfatos Temperatura de fusión: No aplicable Temperatura de ebullición: No aplicable Temperatura crítica: No aplicable Densidad relativa del líquido (agua=1): 1,14 a 15° C. Solubilidad en agua: Perfecta QUIMPUR, S.L.U Fecha de emisión: 05.04.2017 Olor: Ácido, picante. Temperatura autoinflamación: No aplicable Rango de inflamabilidad (% de volumen en aire): No inflamable Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad Color: Líquido claro.	Galón x 8000 ml	6,00	0%	71.100	\$ 426.600,00
18	Bis-bacter 262mg Caja X 20 Tabletas Características Físico química Vía de administración: Oral Con zinc sulfato hidrato Cada 100ml de solución oral contiene sulfato de zinc monohidrato 549 mg equivalente a 200mg de zinc elemental Excipientes: Manitol Carbonato de calcio precipitado ligero Povidona K-30 Sacarina sódica Colorante FD y C rojo N°40 Carbonato de calcio ultrapesoado 250 Esencia de menta piperita Esencia de yerba buena Dióxido de silicio coloidal Talco Estearato de magnesio Material: Envases clínicos de cartulina impreso Color: Rosa	Caja	17,00	0%	42.400	\$ 720.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Presentación 120ml 2 mg de zinc/ml Caja por 20 tabletas					
19	Travad Enema De Fosfato Y Bifosfato De Sodio características Solución rectal. Solución incolora e inodora. Laxante salino. Contiene 139 mg de dihidrogenofosfato de sodio anhidro 32 mg de hidrogenofosfato de disodio anhidro Material: Empaque-elaborado en polipropileno Color: transparente Presentación Por 1500 ml Tubo transportador de 5.0 a 6.0 mm de diametro interno. 128 cm de longitud	Unidad	17,00	0%	24.000	\$ 408.000,00
20	Depresores Lengua Estéril características Largo: 15 cm Ancho: oscila entre los 1,6 y 2,3 cm Superficie uniforme, lisa y sin astillas. Terminado redondeado en ambas puntas. Material: madera Color: Característico	Caja x 100 unidades	4,00	0%	91.700	\$ 366.800,00
21	Tubos Lila para muestra de examen Características Tubo para cuadro hemático. Con tapa de seguridad. Tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Interior con radiación Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: tapa lila, tubo transparente. Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	20,00	0%	1.100	\$ 22.000,00
22	Tubos tapa azul muestra de examen CARACTERISTICAS Con citrato de sodio de 3.2%. Tubo de cuerpo doble pared. Con tapa de seguridad. Tapa interna de cerrado fabricado en goma inerte elástico. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: Tubo transparente con tapa azul Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	20,00	0%	1.100	\$ 22.000,00
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL						
23	Pañal desechable para adulto unisex características Cintas con sistema velcro que garantiza un mejor ajuste, para revisar las veces que quieras sin que se dañe. Doble capa en la zona central que ayuda con una absorción más rápida y menor riesgo de	Unidad	825,00	0%	3.900	\$ 3.217.500,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	filtración. Elástico, curvo, suave y ergonómico que se ajustan para mayor protección, anti filtraciones y confort. Indicador de cambio de pañal, avisa el momento de cambio para evitar irritaciones. Más ancho atrás para mejor comodidad. Cierre mágico. Material libre de cloro. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco Medidas Talla M: Cintura de 70-110 cm (30"-45"), peso de 5-75 kg, 100-165 lb. Talla L: Cintura de 90-145 cm (30"-60"), peso de 75-110kg, 155- 240 lb.					
24	toalla higiénica materna Características Toalla Higiénica X 10 Unid 34 centímetros de largo Sólo 9.2 milímetros de espesor Tiene Ajuste Seguro Absorbe esas grandes descargas. Máxima protección sin irritación. Control de olor. Tecnología TENASORB que te mantiene seca y libre de olores. Sistemas anti derrames. Canales internos y externos que distribuyen la humedad para evitar derrames. Zona de ultra absorbencia avanzada. Que proporciona mayor sequedad superficial, rapidez y capacidad de absorción. Con alas y adhesivos. Que se fijan a la ropa interior para que la toalla permanezca en su lugar. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco	Paquete x 10 unidades	7,00	0%	10.900	\$ 76.300,00
25	Jabón de baño antibacterial x 140g CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Apariencia: Solida Olor: frutal Dureza: Según Estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sodio, con fragancia floral o frutal. Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actua como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 3% FRAGANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% AGUA: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Material: Empaque-Polipropileno Biorientado Color: Diverso	barra	41,00	0%	3.700	\$ 151.700,00
26	Crema Dental x100 ml CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Contiene Fluoruro de sodio	Unidad	26,00	0%	5.800	\$ 150.800,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Sodium Fluoride 0,33% equivalente a 1500 ppm de Flúor Sorbitol Hydrated Silica Water PEG 12 Sodium Lauryl Sulfate Flavor Carrageenan Titanium Dioxide CI 77891 Sodium Fluoride Sodium Saccharin Sodium Benzoate Menthol Tetrasodium Pyrophosphate Pigment Green 7 CI 74260 Pigment Blue 15 CI 74160 Formato: Pasta dental Cantidad: 100 ml Presentación del Producto: Empaque - tubo Profundidad: 3,5 cm Ancho: 19 cm Altura: 4 cm Material: Tubo Colapsible elaborada en polipropileno Color: Blanca					
27	Cepillo de dientes con cerdas suaves CARACTERISTICAS FISICOLEPTICAS Cerdas circulares que ayudan a remover las manchas de los dientes. Mango recto, redondeado y personalizado Cuello convencional Cerdas suaves Cerdas con punta en relieve para un efectivo alcance y limpieza de los últimos molares. Presentación del Producto: Empaque Profundidad: 2 cm Altura: 23 cm Color: De diferentes colores Material: Resina termoplástica, nylon	Unidad	16,00	0%	5.800	\$ 92.800,00
28	Prestobarba maquina de afeitar 2 hojillas hojas Desechable Características Físicas Cabezal flexible Hojas flexibles Mango ergonómico Apto para piel sensible Banda lubricante 2 bandas lubricantes Mango Ergonómico de goma Material: lamina de acero inoxidable, cuerpo plástico y manija en goma Color: De diferentes colores Dimensiones Profundidad: 3,5 cm Ancho: 12,4 cm Altura: 20,5 cm	Unidad	26,00	0%	3.700	\$ 96.200,00
29	Gel Afeitar anti-irritación x 400ml CARACTERISTICAS Agua Desionizada Aloe Vera PEG-8 Dimeticona Alantoína Pantenol Levomeno Caprilil Glycol	frasco	3,00	0%	24.000	\$ 72.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Extracto de Pepino Butilenglicol Trietanolamina Conservador Grado Alimenticio 4 % del contenido es inflamable. FISICOQUIMICAS Cantidad: 396 g / 400 ml Profundidad: 52.7 mm Ancho: 196.9 mm					
30	Loción mentolada de uso externo x 350cc Características Fisicoquímicas Contenido: Líquido Cantidad: 350 cc Largo: 14,4 cm Aprox. Calibre: 6 Frescura al instante. Válvula spray. 65% alcohol Propiedades antisépticas y anti - picazón. Contiene componentes de salicilato de Metilo y mentol. Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad. Color: líquido verde	frasco	3,00	0%	15.000	\$ 45.000,00
31	Desodorante en spray antitranspirante arden 0% alcohol 175 ml Características Físicas Fragancia fresca Activo de última generación Acción Fresh Dry que te mantiene fresco todo el día Con D-Pantenol y emolientes para el cuidado de tus axilas Aqua Aluminum Chlorohydrate Helianthus Annuus Seed Oil Glycerin Steareth-2 Parfum Steareth-20 Disodium Edta Tocopheryl Acetate Alpha-Isomethyl Ionone Benzyl Benzoate Material: lámina de aluminio y pequeñas partes de plástico y goma en la tapa, válvula y tubo. Color: diferentes colores. Dimensiones Profundidad: 5,5 cm Ancho: 3,2 cm Altura: 10,24 cm	frasco	8,00	0%	20.400	\$ 163.200,00
32	Desodorante en Crema de 100gr Características Físicas Formato del desodorante: Crema Por 100gr Textura: Solida Olor: Frutal, Perfumado, Fresco Material: envase en polietileno de alta densidad. Color: blanco Composición Water	unidad	9,00	0%	12.000	\$ 108.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Alluminium Clorhydrate Blend de Crema Glycerin Ciclopentasiloxane Acloxa Phenoxyethanol Ethylhexylglyceryl Fragrance					
33	Jabón líquido manos x 300gm Características Beneficios: Jabón Líquido Antibacterial pH neutro. Uso profesional e institucional. Limpieza y desinfección para su piel en un solo paso. Con agentes antibacteriales y humectantes. Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 - 1.05 Características Físicas Apariencia: Líquido viscoso Presentación de 300ml Peso: 0.28 KG Material: Envases de polietileno de alta densidad Color: Incoloro traslúcido	frasco	5,00	0%	6.800	\$ 34.000,00
34	Pañitos Humedos *100 unid Cantidad: 100 Unidades Dimensiones del producto: 17,0x 20,0 cm (+/-1cm) 0% alcohol (alcohol etílico) y parabenos, Hipoalergénicas y dermatológicamente comprobadas, hechas con agua purificada. Material: Empaque plástico Color: Blanco	paquete	5,00	0%	6.700	\$ 33.500,00
ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR						
35	Jabón de barra Azul x 300 gr Composición Química Jabón anhidro: Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con Soda cáustica. Silicato de sodio: Actúa como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% Carbonato de calcio: Texturizante 4,33% Glicerina: suavizante 3% Fragancia: da el olor característico del jabón 0,50% Colorante: Da el color de la barra 0,17% Componentes: grasa ácido orgánico hidróxido de sodio perfume colorante. Agua: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Análisis Organoleptico Empaque individual Apariencia Pasta cuadrada de color azul Fragancia Cidronela herbal peso 300gr Material: Empaque plástico Color: Azul ANALISIS FISICOQUIMICO ALCALINIDAD: Máx. 0,2 % HUMEDAD: Entre 27 % y 33 % CLORUROS: Máx. 1.0 % COMPONENTE ACTIVO: Entre 49.5 % - 60.5 %	barra	105,00	0%	1.900	\$ 199.500,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

36	Detergente en polvo x 500 gr. Características Solubilidad en agua: Soluble en agua Usos: Detergente para el lavado de ropa y superficies. Sales alcalinas Xi / H315 Del 5 al 20% Densidad aparente: De 0.30 a 0.44 g/cm³ Valor del pH: 11 +/- 1 Solubilidad en agua Menos del 5% Jabón Xi / H315 / R38 Análisis Organoleptico Textura: polvo Aspecto: Polvo atomizado Olor: Con aroma de limón Cantidad: 500g Material: Envoltura elaborada en polietileno de alta densidad Color: Blanco	bolsa	26,00	0%	3.500	\$	91.000,00
37	Blanqueador en botella plástica con volumen x 500ml Características Físicas Concentración de 3 a 4% de hipoclorito de sodio Aspecto Estado físico líquido (fluido) Umbral olfativo No existen datos disponibles pH (valor) 12 - 13 (20 °C) Punto de fusión/punto de congelación -25 °C Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 98 °C Punto de inflamación no determinado Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluido) Presión de vapor 23 hPa Densidad 1,05 - 1,08 g /cm³ Concentración % 3.5 - 6.0 Hidrosolubilidad miscible en cualquier proporción Coefficiente de reparto n-octanol/agua (log KOW) Esta información no está disponible. Temperatura de descomposición no existen datos disponibles Viscosidad dinámica 2,8 mPa s a 20 °C Análisis Organoleptico Formato: Líquido Cantidad: 500 ml Aroma: Característico Biodegradable: Si Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Color amarillo claro	Botella	26,00	0%	2.000	\$	52.000,00
38	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr Características Fisicoquímicas Olor: Cítrico (Limón), Floral (Lima Limón, Antibacterial, Fantasía de Canela) Textura: Pasta homogénea sin grumos Por 900gr Tensoactivo Aniónico (máxima limpieza) Biodegradable Humectante (suavidad a manos) Colores, fragancia. PH (sol 1%): 11 máximo El tensioactivo (Ingrediente Activo) de la pasta lavaloz Material: Envase plástico Color: Verde (Limón)	unidad	19,00	0%	10.200	\$	193.800,00
39	Esponja en microfibra doble uso características Físicas	Unidad	16,00	0%	1.000	\$	16.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Es rectangular con dos lados diferentes, uno es una espuma amarilla suave y el otro es un material abrasivo verde. Tela no tejida en fibra de poliéster impregnada con resina acrílica y material abrasivo, fuertemente adherida a una espuma de poliuretano. Embalaje realizado por unidad/paca de 60 - 30 - 24 Unidades Dimensiones Peso: 60.00 G					
40	Esponja de Alambre en acero inoxidable Peso 15g Diámetro: 5.5cm +/- 0.5 Grosor: 2cm +/- 0.5 Material empaque: Bolsa en polietileno transparente Color: Plateado Es fuerte flexible para usarse, en hornos, parrillas, ollas, baldosas, etc. No retiene olores. Elaborada en acero inoxidable Propiedades antioxidantes de larga duración.	unidad	10,00	0%	860	\$ 8.600,00
41	Esponja de Brillo en Alambre Características Físicas Aspecto: forma cilíndrica Peso por unidad: 6 g +/- 1 g Diámetro: 4.5 +/- 0.5 cm Longitud: 8.5 +/- 0.5 cm Paquete por 12 unidades Composición: Acero de bajo carbono Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Gris	paquete x 12 unidades	5,00	0%	4.700	\$ 23.500,00
42	Esponjilla abrasiva. grano de lija equivalente a p400 Ancho: 8cm Largo: 10cm No absorbe olores. Es elaborada a base de nylon	unidad	10,00	0%	400	\$ 4.000,00
43	Guante de látex natural talla 7 y 8 S Características Físicas Talla 7 y 8 Largo mm: 295 ± 5 aprox Ancho de la palma mm: 103 ± 8 aprox Elaborado 100 % con caucho natural. Este producto no ha sido desarrollado para labores que generen pinchazos o cortes sobre la superficie del guante. Al momento de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón para evitar su deterioro. Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Blanco	par	8,00	0%	6.600	\$ 52.800,00
44	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves Características: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Plantilla arqueada permite que los monofilamentos lleguen a los rincones y ángulos de mayor dificultad en el barrido. Material: Fibras de policloruro de vinilo 100% Color: Fibras de diversos colores	Unidad	4,00	0%	9.800	\$ 39.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Escoba: Base: Color blanco Largo: 28 cm aprox Alto: 11 cm aprox Mango en madera 1.20 mts Fibra: Largo plumillado: 7 Largo total: 190 Diámetro del mechón: 3.75					
45	Cepillo para piso cerdas duras , con mango plástico Dimensiones: long. 24.5 cm, ancho 5.3 cm, espesor 1.3 cm Adaptador: Polietileno, Rosca Italiana Fibra: Pet calibre 0.50 centésimas Insertado: Alambre galvanizado calibre 0.8 décimas Peso: 252 gramos aprox. Altura fibra: 3 cm aprox Características: Fibra rígida para áreas extensas. Con escurridor. Mango en madera 1.20 mts Material: Plástico Colores: Diversos	Unidad	3,00	0%	9.800	\$ 29.400,00
46	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar Dimensiones Generales Peso 107.00 G Profundidad 14.70 CM Ancho 5.50 Alto 7.50	Unidad	3,00	0%	4.800	\$ 14.400,00
47	Bolsa plástica grande para basura, - medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto. CARACTERISTICAS Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Peso: 30 Kg Ancho: 120cm Alto: 150 cm Material: polietileno de alta densidad Color: Negro	Paquete x 6 unidades	21,00	0%	5.700	\$ 119.700,00
48	Bolsa plástica en tamaño pequeño para papelería, medidas: 80 cm de ancho x 110 cm de alto Características físicas Transparencia, flexibilidad, tenacidad y economía resistente para residuos industriales. Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Dimensiones Ancho:80 cm	Paquete x 10 unidades	10,00	0%	1.800	\$ 18.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Alto: 110 cm calibre 1.18 capacidad para 26 Kg = 120 L. Material: polietileno de alta densidad Color: Verde o negro					
49	Papel higiénico blanco doble hoja Altura del rollo: 8,7 cm Diámetro del rollo: 14,1 cm Metros por rollo: 41 m Material: empaque de polietileno, Tubo de cartón. Color: Blanco	Unidad	64,00	0%	1.800	\$ 115.200,00
50	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm Características Físicas Hecho de un material que absorbe mayor cantidad de líquido. Mopas absorbentes con hilazas de algodón. Peso 150 gr Dimensión de fibras: 35 cm Mango de madera: 80 cm Material: Fibra Viscosa Color: Blanco	Unidad	3,00	0%	12.700	\$ 38.100,00
51	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc Características Físicas Por 100cc pH 3.0 - 4.0 Apariencia: Líquido Contiene un desinfectante a base de amonio cuaternario, el cual tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos que causan malos olores y en contacto con alimentos pueden generar enfermedades gastrointestinales. Es de baja espuma y mayor tolerancia a la carga de suciedad y condiciones de dureza de agua. Contiene agua, tenso activó catiónico, tenso activo no iónico, fragancia y colorante. Se recomienda para el lavado y desinfección de todo tipo de superficies, es importante que estas no tengan contacto con alimentos. Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Colores: Diversos	frasco	3,00	0%	9.100	\$ 27.300,00
52	Insecticida en aerosol x 360 ml Características Físicas Cantidad x360 ml Presentación en: Aerosol Praletrina 90 % (piretroide) 0.027 % Permetrina 91 % (piretroide) 0.075 % d-tetrametrina 94 % (piretroide) 0.103 % perfume industrial menor que 0.15 % Isobutano CAS # 75-28-5) Propano menor que 60% 1000 ppm OSHA PEL (CAS#74-98-6) Disolvente hidrocarburo (CAS # 64742- menor que 40 % 100 ppm TWA (solvente stoddard). Material: Recipiente cilíndrico no reutilizable de hojalata Color: Líquido transparente	frasco	2,00	0%	22.000	\$ 44.000,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

53	Limpión en tela toalla medidas aproximadas 36x 60cm Limpión 36cm x 60cm aprox Material: tela toalla composición 93 % algodón 7% nylon Color: Diversos colores	Unidad	4,00	19%	3.700	\$ 14.800,00
54	Papel Aluminio x 300 mts Características Físicas Grosor: 9-25 Mic Medidas: 300mtr x 30cm Material: envoltura elaborada en polipropileno. Color: Plateado	rollo	2,00	19%	13.000	\$ 26.000,00
55	Papel Vinipel x 300 mts Características Físicas Largo x Ancho: 300 m x 50 cm Tipo de rollo: Vinipel Peso: 1 kg Película de PVC protectora y flexible de excelente transparencia y alto brillo. Procesable por sellado de alta frecuencia y costura. Material: Película paletizable, hecha de polietileno lineal de baja densidad. Color: Transparente	rollo	2,00	19%	21.600	\$ 43.200,00
56	Varsol x 3000 ml Características Fisicoquímicas Mezcla de hidrocarburos 8032-32-4 N.R Densidad 20°C 4.8 g/cm3 Punto de ebullición (°c) 120-180 Punto de fusión (°c) -40 PH N/A Solubilidad-Completa Incoloro claro Insoluble con el agua. Con tensos activos biodegradables Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Incoloro claro Dimensiones 3000ml Largo 19.4cm Ancho 13.3 cm	frasco	2,00	0%	45.400	\$ 90.800,00
57	Criolina x 500 ml Composición Compuesto por ácido fénico y ácido crisólito. Mezcla de Creosoles, fenoles y agua. Líquido opaco. Olor: Fenólico. Ph 11,0 – 12,5 Solubilidad de 100% Densidad: 5 kg/m³; 0,005 g/cm³ Presentación del producto Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Marrón opaco 500ml 13,5 cm X 6,5 cm	frasco	2,00	0%	32.700	\$ 65.400,00
58	limpia vidrios Características Fisicoquímicas Densidad 20°C 8.31 lbs. /galón Punto de ebullición (°c) N.R. Punto de fusión (°c) N. A. PH 3% 7.3-7.5 Solubilidad 100% soluble en cualquier porción de agua Con mínimo 4% de fragancia. En recipiente plástico. Con atomizador Material: Envase elaborado en Polietileno	frasco	2,00	0%	28.800	\$ 57.600,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Color: Azul Presentación: 375ml					
59	diablo rojo x 350 gra Características Físicas Ácidos Grasos + Solución Alcalina = Jabón + Glicerina Ácido clorhídrico Lejía (hidróxido de sodio o soda cáustica) Hidróxido de potasio Ácido sulfúrico Presentación 350 gr Material: Envase de polietileno de alta densidad	unidad	2,00	0%	25.800	\$ 51.600,00
60	Clorox granulado por Kilo Características Físicoquímicas proceso de fabricación: sodio aspecto: gránulos blancos olor: parecido al cloro residuo insoluble % en agua: 2.0 máx solubilidad en agua. 98% peso molecular: 143 pH: alcalino tamaño de acoplamiento: 0.45-1.45 mm 90% mínimo 0.30 mm 3% máximo malla: 14-50 mesh humedad [h2o]: 3%. Max densidad: 1.1g/cc Blancura: 83.2% Bolsa por 1000gr Olor: cloro Estado físico granulado Material: Envoltura en bolsa plástica de polietileno Color: Blanco	Unidad	2,00	0%	23.500	\$ 47.000,00
61	Cremalleras Características Físicas 4cm x 15cm (de todas las medidas). 6,45mm ancho de malla Cursor metálico, tipo F esmaltado. Cerrada por ambos extremos con topes de plástico fundido. Material: Poliéster. Color: diversos	Unidad	48,00	19%	1.200	\$ 57.600,00
62	Botón Pieza pequeña, generalmente redonda que se cose a la ropa para que, al pasar por un ojal, quede la prenda abrochada o sirva de adorno. Características Redondo De plástico De 4 agujeros Material: Resina de poliéster insaturado Color: De diversos colores. Tamaño Talla: 7mm de diámetro (De diferentes tamaños)	unidad	52,00	19%	200	\$ 10.400,00
63	Aguja de coser objeto pequeño, delgado y alargado, generalmente en acero inoxidable, con un extremo terminado en punta, acabado en un ojo que se usa para insertar un hilo. Es empleado para coser. Características En acero inoxidable. Talla 80/12 3.6 x 3 x 0.2 pulgadas Peso: 0.32 onzas.	unidad	8,00	19%	400	\$ 3.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

	Material: Acero de carbono endurecido Color: Plateado					
64	Lustra muebles moderna fórmula en spray para una cómoda y fácil aplicación. Contiene siliconas, ceras nobles y finos solventes para limpiar, dar brillo y proteger sus muebles. Composición base siliconas, aceites, suavizantes, Fragancia, Preservantes biodegradable y agua. Propelente Solvente Silicona Emulsionante Fragancia Conservantes Características Físicas Entre el 15 y el 30% de Hidrocarburos alifáticos Menos del 5% de tensioactivos no iónicos Contenido: 400ml Material: Envase de polietileno. Color: de diversos colores.	Unidad	2,00	0%	21.200	\$ 42.400,00
65	Pilas de Control remoto doble AA Composición Zinc-dióxido de manganeso (Zn/MnO ₂) Sin adición de mercurio o cadmio Voltaje: 1.5 V Dimensión Tamaño: Doble AA Peso promedio: 140g Blindaje: Metálico Material: En empaque de polietileno	Par	6,00	19%	4.700	\$ 28.200,00
66	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos Características del producto Presentación tri-pack Consta de papel reciclado mezclado con fibra de polipropileno, un material altamente biodegradable y fácil de reciclar. Son reutilizables. Material: En polietileno de baja densidad. Dimensiones Ancho: 85cm Largo: 65cm Peso: 1 gr Color: Azul, gris y verde	Unidad	22,00	0%	1.300	\$ 28.600,00
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI						
67	Ración alimentaria desayuno	Unidad	2.490,00	0%	9.122	\$ 22.713.780,00
68	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	2.490,00	0%	10.384	\$ 25.856.160,00
69	Ración alimentaria cena	Unidad	2.490,00	0%	6.310	\$ 15.711.900,00
70	Ración alimentaria media mañana	Unidad	1.140,00	0%	3.385	\$ 3.858.900,00
71	Ración alimentaria media tarde	Unidad	1.140,00	0%	3.385	\$ 3.858.900,00
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL						
72	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	18,00	0%	12.600	\$ 226.800,00
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI						
73	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto	Global	1,00	0%	3.754.417	\$ 3.754.417,14

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, ochenta y cuatro (84) días					
74	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, ochenta y cuatro (84) días	Global	1,00	0%	12.335.195	\$ 12.335.195,00
75	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, ochenta y cuatro (84) días	Global	1,00	0%	14.157.210	\$ 14.157.210,00
ELEMENTOS DE OFICINA						
76	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa Características Físicas Longitud del producto: 14,90 cm Peso: 5.76 grs Longitud de escritura: 2.000 mts Forma Hexagonal El color de la tapa y el botón indican el color de la tinta. Composición Resinas termoplásticas, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta con esfera de tungsteno. No contiene PVC Valor agregado: Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar Tamaño de punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm Material: Elaborado en poliestireno Colores disponibles: Negro, Azul, rojo y verde	Unidad	16,00	0%	1.300	\$ 20.800,00
77	Fotocopias	Unidad	377,00	19%	100	\$ 37.700,00
78	Marcador negro permanente con punta fina Rendimiento trazo 400 ± 40 m Ancho de trazo 2, 3 y 5 mm Cajas por master 40 Masters por estiba 50 Peso por master 7.11 kg	Unidad	6,00	19%	3.300	\$ 19.800,00
79	Marcador permanente Características Físicas Rotulador con punta cónica de fibra para dibujar y colorear Tinta permanente con base de alcohol Alta precisión gracias a la punta fina Colores intensos y brillantes Rotulador de secado muy rápido gracias a su disolvente (alcohol) Tinta indeleble y resistente al agua Cierre hermético con capuchón que evita el secado de la tinta Conformes a la norma ASTM D-4236 Cuerpo: Solido Forma del cuerpo: Redondo Material del cuerpo: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9mm Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Material: Elaborado en poliestireno	Unidad	4,00	19%	3.300	\$ 13.200,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

80	Marcador Borrable Rendimiento trazo: 500 ± 50 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Masters por estiba: 50 Peso: 16 gr	Unidad	5,00	19%	3.200	\$	16.000,00
81	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas Tapa forrada en tela sintética Medidas: 21,5 cm x 33 cm De 200 folios, 3 columnas	unidad	3,00	19%	26.900	\$	80.700,00
82	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas Tipo: fotocopia alisada Gramaje: 75 gr/m2 Paquete x 500 hjs Papel tamaño carta 8.5"x11" láser alta blancura de 75 gramos.	resma	3,00	19%	18.500	\$	55.500,00
83	Sobres de Papel manila tamaño carta Características Físicas Sobre de manila por 100 unidades Prácticos elementos para uso en la oficina el hogar o en cualquier situación que lo requiera. Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manila tamaño carta. Largo del sobre: 34 cm Ancho del sobre: 25 cm Ancho de pliegue o pestaña: 1.5 cm Color: Mostaza Gramaje: 1 gr	unidad	14,00	19%	200	\$	2.800,00
84	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcote desacidificado y kraft plegable Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñadas de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	unidad	13,00	19%	11.200	\$	145.600,00
85	Gancho legajador producto elaborado en plástico 100%, transparente, de alta calidad, de dos (2) piezas, con filamento de 12cm; estos ganchos abarcan una capacidad de más de 300 folios dependiendo el gramaje del papel, no manchan los documentos, los bordes deben ser redondeados y su cierre se realiza por presión sobre canal. Flexible. Durable. Resistente. pH neutro. Material antioxidante. Material anti cortante. Sin filos para proteger los documentos. Recubrimiento de laca para evitar la oxidación. No se oxidan, no Manchan Los Documentos. Flexible de alta resistencia a la manipulación.	paquete x 20 unidades	3,00	19%	5.100	\$	15.300,00

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	Referencia según unidad de empaque Largo: 12cm Peso conjunto 4.1 gr. Distancia entre perforaciones entre 7 y 8 cm Capacidad de almacenamiento 300 folios de 75 gr aprox.					
86	Ganchos para cosedoras Galvanizado 26/6 X 5000 Cantidad: 5,000 unidades Medida: 6mm Tipo: Oficina Tipo: Set papelería Alto: 1 cm Ancho: 1 cm Largo: 10 cm	caja	3,00	19%	5.100	\$ 15.300,00
87	Lápiz Largo: 18 mm Diámetro mina: 2mm Peso: 75 gr Grafito HB No.2 Mina HB #2 de alta resistencia Escritura más suave e intensa Pre afilado Material: Madera Reforestada - estuche (cartón) Color: Amarillo,(Diversos).	unidad	8,00	0%	680	\$ 5.440,00
88	Pegante en barra x 40 gr Características Físicoquímicas Agua 38-42% Acrylic Polymer 37-41% Sodium Stearate 7-10.5% Polyethylene Glycol 2-5% Ether 1-3% Polymer 0.5-2.5% 2-Aminoisobutanol 1-2.5% Sodium Hidroxide 0-0.3% Con adherencia instantánea. Libre de solventes. Contiene glicerina. Barra por 40gr Dimensiones 11.9 x 3.2 cm.	unidad	3,00	19%	3.200	\$ 9.600,00
VALOR TOTAL						\$ 113.127.102,14

FACTURA ELECTRÓNICA

28/4/25, 17:58

Factura - ISIigo

**FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO**



NIT 830.128.504-2
C/ 20A 27 54 Br Dalel Barón
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FUNV 85

Señores	Municipio San José del Guaviare	Teléfono	(038) 5849214	Fecha y hora Factura	
NIT	800.103.180-2	Generación	28/04/2025, 16:13	Expedición	28/04/2025, 16:56
Dirección	C/ 8 23 87 Br Centro	Ciudad	San José Del Guaviare - Colombia	Vencimiento	28/04/2025

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	90,497,549.71	1.00	Garantizar la Atención Integral a 38 adultos mayores modalidad internos y la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 45 adultos mayores modalidad externos en el periodo del 29 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025 en el marco del convenio ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI.
2	22,629,552.43	1.00	Amortización II a anticipo convenio ESAL No. 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Ciento trece millones ciento veintisiete mil ciento dos pesos m/cte con catorce cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Transferencia bancaria Hogami 5443 2024

\$ 113,127,102.14

Total Bruto 113,127,102.14

Total a Pagar 113,127,102.14

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N°. 629-000064-94 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNA CONVENIO 002-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092441861 aprobado en 20250428 pretijo FUNV desde el número 85** al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499. Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 4ad611069de53502303c281be0948153ac7f6b069723fc2f44691e696229e27714700511e0bcf7988d5f6cf5e864070

about:blank

1/1

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIADOS

1	ADONAI MAHECHA BOHORQUEZ	2.977.582
2	ALBERTO DE JESUS BERRIO SUCERQUIA	8.241.360
3	ALVARO MORALES TENJO	1.094.592
4	AVELINO AVILA CUESTA	4.073.238
5	CESAR JASPE RICAURTE	498.076
6	CRISELIO ANTONIO GUTIERREZ MERLANO	8.030.112
7	DANIEL MARTÍNEZ OCAMPO	4.473.335
8	DOMINGO FONSECA	2.077.156
9	EDUARDO PIMENTEL BERMEO	4.911.816
10	ELIAS ANGEL GONZÁLEZ GUZMÁN	7.502.425
11	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	598.369
12	EVA MARIA FLÓREZ	41.243.366
13	GUILLERMO GRANADOS MESA	91.101.807
14	GUSTAVO LONDOÑO	3.489.760
15	JESÚS MARÍA MORALES	1.417.131
16	JORGE AGUSTIN BELTRAN PARDO	3.279.621
17	JOSE IVAN VINASCO BATERO	97.600.713
18	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ	3.237.396
19	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑEDA	19.168.324
20	JOSÉ HOVER RAMIREZ	1.106.777.149
21	JOSE JAIRO CARDENAS MARTINEZ	19.058.531
22	JUAN DE DIOS MERLO MUÑOZ	2.188.621
23	LIBARDO BEJARANO REYES	2.240.013
24	LORENZA GUAYABERO HERRERA	41.665.946
25	LORENZO GONZÁLEZ SILVA	494.912
26	LUIS ALFONSO GRACIANO ZAPATA	2.458.157
27	LUIS HUMBERTO VILLADA CASTAÑEDA	10.191.848
28	LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ	1.120.570.645
29	LUIS HELIODORO BOHORQUEZ CORDERO	74.353.063
30	MAMERTO CUERO REGNIFO	6.154.275
31	MARÍA DOMINGA GUTIERREZ GUTIERREZ	28.505.402
32	MARÍA INES MENDEZ LÓPEZ	40.276.861
33	NELZON CORTES CORTES	18.200.879
34	ORLANDO VARGAS SANCHEZ	5.149.768
35	PABLO EMILIO BARBOSA	3.045.893
36	PASTOR MEDINA CAMACHO	199.103
37	PATRICIO ANTONIO CIFUENTES CIFUENTES	74.984.15
38	REINALDO RUIZ MURCIA	444.522

LISTA DE ADULTOS MAYORES EXTERNOS

ID	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA
1	ALCIBIADES CÉSPEDES BARRETO	5.901.449
2	LUIS EMILIO CAMPOS	2.097.200
3	ABATUEL BERMÚDEZ	3.288.763
4	ALGECIRA CADENA ARCENIO	16.243.823
5	AMELIO TORRES VARGAS	3.293.241
6	ANGEL MARÍA MUÑOZ PALACIOS	6.315.152
7	EDGAR RAMOS VALENCIA	10.246.797
8	EVELIO DE JESÚS RENDÓN CASTAÑO	2.459.317
9	GILDARDO MORERA GOMEZ	17.360.314
10	GUILLERMO SILVA DOCTOR	17.110.249
11	HÉCTOR MORALES	14.267.734
12	HENRY MONTOYA ARIAS	16.340.685
13	JAIME CASTELLANOS AGUIRRE	2.837.004
14	JESÚS ANGEL CORREA GÓMEZ	7.245.312
15	JORGE ENRIQUE MORALES	18.934.885
16	JORGE ELIECER FUERTES	5.267.736
17	JOSÉ ABEUD RODRÍGUEZ QUINTERO	17.290.259
18	JOSÉ ALVARO BARRETO	4.129.655
19	JOSELIN PINEDA LUENGAS	17.125.846
20	JUAN JOSÉ MONZÓN CALDERÓN	17.313.617
21	LEONEL USUGA LOPERA	15.366.773
22	LUIS GUSTAVO ANGEL RINCON	14.993.283
23	MANUEL ANTONIO GONZALEZ BIOJO	2.570.834
24	MARCO AURELIO YARURO PALLARES	13.257.850
25	MELCO ISIDRO URREA URREA	3.099.446
26	MIGUEL ALFONSO PINEDA	17.546.432
27	OLIVERIO QUINTERO	19.317.949
28	RAFAEL PEREZ VELASQUEZ	3.298.973
29	ROSA DELIA CAMACHO DE LÓPEZ	23.804.310
30	SALVADOR LIZARAZO MOJICA	5.763.581
31	SOLEDAD GALINDO	28.682.948
32	TERESA BEJARANO	20.749.308
33	Dulcelina Rodríguez de Santamaría	28.165.888
34	Reinaldo Angel Ipuz	3.286.683
35	Fabiola Giraldo Giraldo	31.006.783

36	Alba Luz Díaz Díaz	41.611.651
37	Faustino Díaz	2.349.565
38	Juan de la Cruz Londoño Marín	7.488.826
39	María Olimpia Saganome	21.199.066
40	Mario Anibal Montaña Montaña	4.193.579
41	Doralba Osorio Gañán	37.920.577
42	Alonso Sánchez Oyola	79.265.269
43	Ramiro Antonio Hernandez Valcázar	16.195.425
44	Domingo Antonio Cano Novoa	17.303.021
45	Arsenio Alegría Cadena	16.243.823



CERTIFICADO DE CUENTA

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Yopal, 04 de marzo de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNA CONVENIO 002-2025, identificado con NIT 830128504; cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORRO	629-000064-94	2025/03/04	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8.00 a.m. a 12 p.m. y 2.00 p.m. a 5.00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín: 510 90 00, Cali: 554 05 05, Barranquilla: 361 88 88, Cartagena: 693 44 00, Bucaramanga: 697 25 25, Pereira: 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8.00 a.m. a 12 p.m. y 2.00 p.m. a 5.00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos meses calendario legalmente exigibles y hasta la fecha, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

Obligación 7 CERTIFICADO DE FOMENTO

San José del Guaviare, 28 de abril de 2025

CERTIFICACIÓN

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Yo **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA "FUNVISCOM"**, declaro bajo la gravedad del juramento que durante la ejecución del convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619, se ha garantizado la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos en la operatividad del contrato, dando así cumplimiento a la obligación contractual número 6.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO
SOCIAL Y COMUNITARIO
CEL 321 454 7208 - 3102904095

DESPRENDIBLES DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, COCINA) Y PERSONAL ENFERMERÍA.



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **FRANCISCO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ** CEDULA **1006700880**
 CARGO Auxiliar Enfermería SALARIO BÁSICO 1495500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 9

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.495.500	PENSIÓN	59.820
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	59.820
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.695.500	TOTAL DEDUCIDO	119.640
NETO A PAGAR	1.575.860		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **LUIS GERARDO CALDERÓN BELLO** CEDULA **97612518**
 CARGO Auxiliar Enfermería SALARIO BÁSICO 1495500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 10

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.495.500	PENSIÓN	59.820
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	59.820
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.695.500	TOTAL DEDUCIDO	119.640
NETO A PAGAR	1.575.860		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **ADELAIDA MORA GÓMEZ** CEDULA **41243291**
 CARGO Auxiliar Enfermería SALARIO BÁSICO 1495500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 7

PAGOS		DESCUENTOS	
-------	--	------------	--

BASICO DEVENGADO	1.495.500	PENSIÓN	59.820
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	59.820
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	1.695.500	TOTAL DEDUCIDO	119.640
NETO A PAGAR	1.575.860		

FECHA DE PAGO

miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **WILDEY ARIAS MARIN** CEDULA **41243343**
 CARGO Auxiliar Enfermería SALARIO BÁSICO 1495500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 8

PAGOS		DESCUENTOS	
-------	--	------------	--

BASICO DEVENGADO	1.495.500	PENSIÓN	59.820
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	59.820
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	1.695.500	TOTAL DEDUCIDO	119.640
NETO A PAGAR	1.575.860		

FECHA DE PAGO

miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **CLAUDIA MARSELA HERRERA OSSA** CEDULA **1122237013**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 5

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **INGRID YINETH URREA URREA** CEDULA **1120581591**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 6

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **BIANEY TAO IBARRA** CEDULA **52131319**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 3

PAGOS		DESCUENTOS	
-------	--	------------	--

BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **NANCY JOHANA POSADA RODRÍGUEZ** CEDULA **1120558535**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 4

PAGOS		DESCUENTOS	
-------	--	------------	--

BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **LUZ YANIRA JIMENEZ VERGARA** CEDULA **41226147**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 1

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **MYRIAM BRAVO ESPAÑOL** CEDULA **41212287**
 CARGO Operativa SALARIO BÁSICO 1423500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 2

PAGOS		DESCUENTOS	
BASICO DEVENGADO	1.423.500	PENSIÓN	56.940
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	56.940
		PRESTAMOS	
TOTAL DEVENGADO	1.623.500	TOTAL DEDUCIDO	113.880
NETO A PAGAR	1.509.620		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **YINETH ZULAY MARTINEZ RODRÍGUEZ** CEDULA **1002708761**
 CARGO Auxiliar Enfermería SALARIO BÁSICO 1495500
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 11

PAGOS DESCUENTOS

BASICO DEVENGADO	1.495.500	PENSIÓN	59.820
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	59.820
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	1.695.500	TOTAL DEDUCIDO	119.640
NETO A PAGAR	1.575.860		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025



FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

NIT: 830.128.504-2 Convenio Esal 002-2025 CO1.PCCNTR.7555619 HOGAMI

TRABAJADOR: **KAROLINA LATORRE ABRIL** CEDULA **1116807406**
 CARGO Psicóloga SALARIO BÁSICO 2380000
 FORMA PAGO: EFECTIVO PERIODO PAGO 1/04/2025 al 30/04/2025
 CODIGO 12

PAGOS DESCUENTOS

BASICO DEVENGADO	2.380.000	PENSIÓN	95.200
AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000	SALUD	95.200
		PRESTAMOS	

TOTAL DEVENGADO	2.580.000	TOTAL DEDUCIDO	190.400
NETO A PAGAR	2.389.600		

FECHA DE PAGO miércoles, 30 de abril de 2025

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Actas en cumplimiento a obligación contractual No.18



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **LUIS GERARDO CALDERÓN BELLO** identificado con la cedula de ciudadanía No **97.612.518** de San José del Guaviare actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

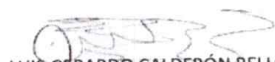
En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:



LUIS GERARDO CALDERÓN BELLO
C.C 97.612.518 De San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **1002708761** San José del Guaviare actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:

Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja

R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:

Yineth Rodriguez
YINETH ZULAY MARTINEZ RODRIGUEZ
C.C 1002708761 de San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **ADELAIDA MORA GÓMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **41243291** San José del Guaviare actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

4. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
5. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
6. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

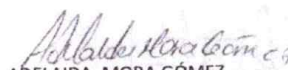
En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:

EL TRABAJADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA



ADELAIDA MORA GÓMEZ
C.C 41243291 de San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **WILDEY ARIAS MARIN** identificado con la cedula de ciudadanía No **41.243.343** de San José del Guaviare, actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:

WILDEY ARIAS MARIN
Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja

R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:

WILDEY ARIAS MARIN
C.C 41.243.343 de San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.006.700.880** de Bogotá D.C., actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:



FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ
C.C 1.006.700.880 de Bogotá D.C.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **INGRID YINETH URREA URREA** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.120.581.591** de San José del Guaviare, actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:

EL TRABAJADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

INGRID YINETH URREA
INGRID YINETH URREA URREA
C.C 1.120.581.591 San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **CLAUDIA MARSELA HERRERA OSSA** identificado con la cedula de ciudadanía No **1122237013** de El Retorno Guaviare, actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

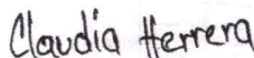
En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:



CLAUDIA MARSELA HERRERA OSSA
C.C 1122237013 de El Retorno Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **BIANEY TAO IBARRA** identificado con la cedula de ciudadanía No **52131319 Bogotá D.C** actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345 de TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

4. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
5. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
6. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:

Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:

Bianey Tao Ibarra
BIANEY TAO IBARRA
C.C 52131319 de Bogotá D.C

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **MYRIAM BRAVO ESPAÑOL** identificado con la cedula de ciudadanía No **41.212.287** de San José del Guaviare, actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de TUNJA actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

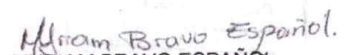
En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:


MYRIAM BRAVO ESPAÑOL
41.212.287 de San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

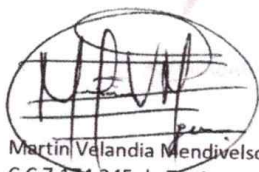
Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **LUZ YANIRA JIMENEZ VERGARA** identificado con la cedula de ciudadanía No **41.226.147** actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:

Luz Yanira Jimenez
LUZ YANIRA JIMENEZ VERGARA
C.C 41.226.147

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **NANCY JOHANA POSADA RODRÍGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **1120558535** San José del Guaviare actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara EL EMPLEADO y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de **TUNJA** actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara EL EMPLEADOR, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. EL EMPLEADO manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que EL EMPLEADOR hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por EL EMPLEADO y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja
R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:

Nancy Posada
NANCY JOHANA POSADA RODRÍGUEZ
C.C 1120558535 de San José del Guaviare

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 15 de marzo de 2025

Referencia: ANEXO CONTRATO LABORAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **KAROLINA LATORRE ABRIL** identificado con la cedula de ciudadanía No **1.116.807.406** de Arauca – Arauca, actuando como trabajador y que para los efectos de esta acta se denominara **EL EMPLEADO** y por la otra **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO** identificado con la cedula de ciudadanía No **7.174.345** de TUNJA actuando como representante legal de la **FUNDACION VISION COMPARTIDA** quien en adelante se llamara **EL EMPLEADOR**, suscribimos la presente acta anexa al contrato laboral aceptada en los siguientes términos:

1. **EL EMPLEADO** manifiesta clara y expresamente que ha recibido copia del contrato de trabajo suscrito entre las partes.
2. Las partes manifiestan que conocen, acatan y están de acuerdo con consentimiento libre de vicios de los acuerdos de carácter no salarial, auxilios y/o bonos contenidos en la tabla salarial, así como sus tiempos de pago.
3. Que **EL EMPLEADOR** hizo entrega material de la dotación personal necesaria para el desarrollo del trabajo encomendado en las tallas solicitadas por **EL EMPLEADO** y en las cantidades establecidas por la ley laboral vigente.

En constancia a lo anterior firman las partes.

EL EMPLEADOR:



Martin Velandia Mendivelso
C.C 7.174.345 de Tunja

R/L. FUNDACION VISION COMPARTIDA

EL TRABAJADOR:



KAROLINA LATORRE ABRIL
C.C 1.116.807.406 de Arauca – Arauca

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Acta Supervisión

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 22-02-2024	

ACTA N° 012 DE 2025			
SECRETARÍA/ DEPENDENCIA	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social		
ASUNTO	Visita de seguimiento para apoyar la operatividad y funcionamiento del Hogar Amigo Hogami.		
HORA INICIO	11:50 am	FECHA:	
HORA FINAL	1:00 pm	22	abril 2025
LUGAR	Hogar Amigo Hogami.		

ASISTENTES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Martha Liliana Marin	Referente población adulta mayor Municipio San José del Guaviare.	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social
2	Carlos Arturo mena moreno	Secretario Administrativo Y Desarrollo Social encargado	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social
2	Olmes Ruiz Linares	Delegado de la Fundación Funviscom	Fundación Visión Compartida Alternativas Para El Progreso Social Y Comunitario "FUNVISCOM"

AGENDA DE LA REUNIÓN	
1	Visita de seguimiento para apoyar la operatividad y funcionamiento del Hogar Amigo Hogami.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES
De acuerdo al convenio se realiza visita de seguimiento por parte de la supervisión a fin de verificar el cumplimiento a las obligaciones contractuales suscritas entre la Alcaldía de San José del Guaviare y FUNVISCOM, donde se debe garantizar la atención integral a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Amigo Hogami, la visita se lleva a cabo el día 22 de abril de 2025 a las 11:50 am a la visita asisten, el Secretario Administrativo Y Desarrollo Social encargado Carlos Arturo Mena Moreno, la referente de la población adulta mayor Municipio San José del Guaviare, Martha Liliana Marín, la persona designada por la Fundación para atender la visita Olmes Hervey Ruiz Linares. En la visita se hace el recorrido por el área de trabajo y se evidencia el estado de la instalación y la aplicación del servicio a los beneficiarios tanto en la modalidad interna como externa, se evidencia la entrega de alimentación a los adultos mayores, internos 38 y externos 45. Para un total de 83 adultos mayores que se benefician de este servicio, los alimentos se evidencian en perfectas condiciones higiénicas Así mismo se verifica la atención primaria en salud a los 38 adultos mayores beneficiarios, además se observa la atención que reciben los adultos mayores que se encuentran en condición de discapacidad. De acuerdo a la visita se observa que la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario FUNNVISCOM, opera de manera responsable al servicio integral en el Hogar HOGAMI: realizando la

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dael Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

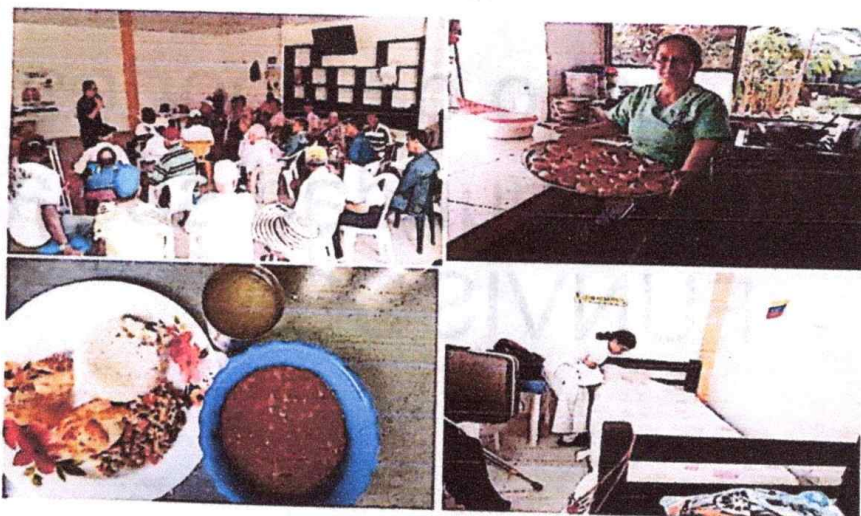
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 22-02-2024	

verificación del personal se logra evidenciar turnos rotativos en las distintas áreas: el hogami cuenta con auxiliares de enfermería, operarias de cocina, lavandería, servicios generales, cuenta con una profesional en psicología.

La profesional en psicología mantiene una atención en todo lo relacionados a temas psicosociales, adelanta talleres de autoestima, auto cuidado y talleres de convivencia. también realiza una articulación desde esta área con las distintas instituciones públicas y privadas para llevar a cabo las dinámicas con los beneficiarios del centro.

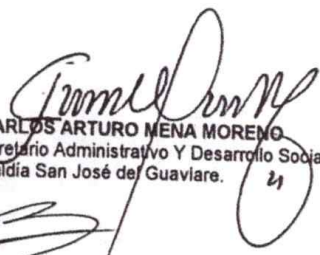
En dialogo con los adultos mayores beneficiarios manifiestan que son atendidos de manera amable, cordial con mucho amor y respeto por parte de todo el personal que labora en el centro.

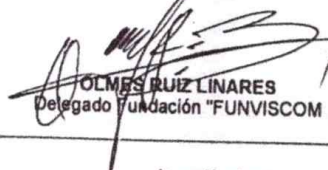
Registro fotográfico



Firman:


MARTHA LILIANA MARÍN
 Referente población adulta mayor Municipio
 Alcaldía San José del Guaviare.


CARLOS ARTURO MENA MORENO
 Secretario Administrativo Y Desarrollo Social encargado
 Alcaldía San José del Guaviare.


OLMES RUIZ LINARES
 Delegado Fundación "FUNVISCOM"

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
 Teléfono 5849214-5849483-5840889
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Cédula notal 950001

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

Planilla Resumen



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 83013504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOJARI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAVARE, GUAVARE	6340000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Pago	Platilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	2025-03	2025-04	1374190861	9483492418	E	2025/03/31	0	\$7.228.600
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
NOVEDADES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Apellido	Fecha	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Apellido	Fecha	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
SUCURSAL: HOJARI (12 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
1	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
2	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$2.847.000	\$455.600	\$356.000	\$2.847.000
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
3	CC	5011319	TRIO BAILEY	201414	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
4	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
5	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
6	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
7	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
8	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
9	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
10	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
11	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
12	CC	4126147	SINIERRE LUC	202020	30	\$1.473.500	\$2.345.000	\$2.345.000	\$1.378.500
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									
Cuidad: SAN JOSE DEL GUAVARE Depto: GUAVARE (2 Afiliados)									

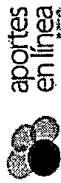


Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal/Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
NIT 838128204	2	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA: ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	8 - MENOS DE 200 COLTAMENES	HOGAR	CL 20 A 27 14	SAN JUAN DEL GUAYATE: GUAYATE	6240920	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clase	Tipo		Fecha		Pago		
Perseón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-01	2023-04	133419081	140242478	8	2023-04-02	2023-03-31	BANCOLOMBIA	0	57,226,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ASP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	\$2,944,100	\$0	\$0	\$2,944,100	
COLPENSIONES	25-14	900.336.304	2	3	\$694,900	\$0	\$0	\$694,900	
FORVENER	230001	800.274.808	8	7	\$1,280,100	\$0	\$0	\$1,280,100	
PROTECCION	230001	800.229.739	0	2	\$467,100	\$0	\$0	\$467,100	
ABL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000	
ABR SURA	14-11	890.903.790	5	12	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000	
CEF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$736,700	\$0	\$0	\$736,700	
COMCAJA	CCFAB	800.231.869	4	12	\$736,700	\$0	\$0	\$736,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				12	\$2,300,500	\$0	\$0	\$2,300,500	
NUOVA F.P.S.	EP6037	900.156.764	3	7	\$1,273,000	\$0	\$0	\$1,273,000	
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.156.264	2	5	\$1,027,500	\$0	\$0	\$1,027,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$552,700	\$0	\$0	\$552,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899.999.239	2	12	\$552,700	\$0	\$0	\$552,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$368,600	\$0	\$0	\$368,600	
SENA	PAIGENA	899.999.034	1	12	\$368,600	\$0	\$0	\$368,600	
TOTAL				12	\$7,426,600	\$0	\$0	\$7,426,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 830128504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	62-40000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Pago	
Pensión	Salud								
2025-04	2025-05	1447521516	9485348174			2025/05/05	BANCOLOMBIA		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
NOVEDADES									
PENSIÓN									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
SUCURSAL: HOGAMI (12 Afiliados)									
Centro de Trabajo: HOGAMI COCINA (2 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPOT: GUAVIARE (2 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
SALUD									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
RIESGOS									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPOT: GUAVIARE (5 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPOT: GUAVIARE (4 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE DEPOT: GUAVIARE (1 Afiliados)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	
AFILIADOS (22)									
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	De	Acopio	Porcentaje	Impuesto	Asignado	

Página 1 de 2



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
NIT 830128504	2	FUNDACION VISION COMUNITARIA ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	8 - MENOS DE 200 CONTANTES	HOGAR	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAYARE- GUAYARE	03-40000		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1447521516	E	8	8	2025/05/05	2025/05/02	0	\$7,210,400
2025-04	2025-05	1447521516	E	8	8	2025/05/05	2025/05/02	0	\$7,210,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					12	\$2,944,100	\$0	\$0	\$2,944,100
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	3	\$694,900	\$0	\$0	\$694,900
PORVENIR		230301	800,224,808	8	7	\$1,782,100	\$0	\$0	\$1,782,100
PROTECCION		230201	800,229,739	0	2	\$467,100	\$0	\$0	\$467,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					12	\$320,600	\$0	\$0	\$320,600
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	12	\$320,600	\$0	\$0	\$320,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					12	\$731,000	\$0	\$0	\$731,000
CONCAJA		CCF68	800,231,969	4	12	\$731,000	\$0	\$0	\$731,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					12	\$2,300,500	\$0	\$0	\$2,300,500
NUEVA EPS		EP5037	900,156,264	2	7	\$1,273,000	\$0	\$0	\$1,273,000
NUEVA EPS MOVILIDAD		EP5041	900,156,264	2	5	\$1,027,500	\$0	\$0	\$1,027,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					12	\$548,400	\$0	\$0	\$548,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	12	\$548,400	\$0	\$0	\$548,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					12	\$365,800	\$0	\$0	\$365,800
SENA		PASENA	899,999,034	12	12	\$365,800	\$0	\$0	\$365,800
TOTAL					12	\$7,210,400	\$0	\$0	\$7,210,400

Pago electrónico

Realice el pago de sus aportes a través de la plataforma PSE.

Por favor indique la siguiente información:

Generar pago para

PILA

Cesantías



Tipo de documento
NIT

Número de documento
830128504

Error

Número de la planilla
9483492418



Importante: La planilla ya se encuentra pagada.



No soy un robot

reCAPTCHA

[Privacidad](#) - [Condiciones](#)

Aceptar

Pagar aportes

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.